

GUÍA DEL USUARIO  
NOTIFICACION DE MERCANCÍAS PELIGROSAS O  
CONTAMINANTES TRANSPORTADAS A BORDO  
MENSAJE DE CONSOLIDACIÓN  
SUBSET DEL MENSAJE IFTDGN

*En aplicación del*

Real Decreto 210/2004, de 6 de febrero, por el que se establece un sistema de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo.

*Artículo 13. Notificación de mercancías peligrosas o contaminantes transportadas a bordo.*

Publicado en BOE núm. 39 el sábado 14 de febrero de 2004

*y del*

Real Decreto 1334/2012, de 21 de septiembre, sobre las formalidades informativas exigibles a los buques mercantes que lleguen a los puertos españoles o que salgan de éstos.

Publicado en BOE núm. 229 el sábado 22 de septiembre de 2012

## TABLA DE CONTENIDO

<b>0. CONTROL DE CAMBIOS</b> .....	<b>3</b>
<b>0.1. Cambios de la versión 3.0 con respecto a la 2.0 (mayo 2005)</b> .....	<b>3</b>
<b>0.2. Cambios de la versión 3.1 con respecto a la 3.0 (marzo 2013)</b> .....	<b>4</b>
<b>0.3. Cambios de la versión 4.0 con respecto a la 3.1 (mayo 2013)</b> .....	<b>4</b>
<b>0.4. Cambios de la versión 4.1 con respecto a la 4.0 (septiembre 2014)</b> .....	<b>5</b>
<b>PARTE A: IFTDGN</b> .....	<b>6</b>
<b>1. INTRODUCCION</b> .....	<b>6</b>
<b>1.1. Notificación de MM.PP. o contaminantes transportadas a bordo</b> .....	<b>6</b>
<b>1.2. Campo de aplicación general</b> .....	<b>6</b>
<b>1.3. Descripción del procedimiento para la Notificación de mercancías peligrosas en adelante MM.PP. o contaminantes transportadas a bordo</b> .....	<b>7</b>
<b>2. SEGMENTOS DE SERVICIO</b> .....	<b>9</b>
<b>3. DIAGRAMA DE BIFURCACION DEL MENSAJE "IFTGDN"</b> .....	<b>17</b>
<b>3.1. INDICADORES DEL DIAGRAMA DE BIFURCACIÓN</b> .....	<b>17</b>
<b>3.2. Diagrama de bifurcación</b> .....	<b>18</b>
<b>4. ESTRUCTURA DEL MENSAJE</b> .....	<b>19</b>
<b>4.1 Segmentos del mensaje</b> .....	<b>19</b>
<b>5. ÍNDICE DE SEGMENTOS</b> .....	<b>55</b>
<b>5.1 Índice de segmentos utilizados</b> .....	<b>55</b>
<b>PARTE B: APERAK</b> .....	<b>57</b>
<b>1. INTRODUCCION</b> .....	<b>57</b>
<b>1.1 Campo de aplicación</b> .....	<b>57</b>
<b>1.2 Referencias del mensaje</b> .....	<b>57</b>
<b>2. DIAGRAMA DE BIFURCACION mensaje APERAK</b> .....	<b>58</b>
<b>2.1. Indicadores del diagrama de bifurcación</b> .....	<b>58</b>
<b>2.2. Diagrama de bifurcación</b> .....	<b>58</b>
<b>3. ESTRUCTURA DEL MENSAJE</b> .....	<b>59</b>
<b>3.1 Segmentos del mensaje</b> .....	<b>59</b>
<b>4. ÍNDICE DE SEGMENTOS</b> .....	<b>72</b>
<b>4.1 Índice de segmentos utilizados</b> .....	<b>72</b>
<b>4.2 Segmentos utilizados por tipo de mensaje</b> .....	<b>72</b>
<b>ANEXO A: LISTA DE CODIGOS DE TIPO DE EQUIPAMIENTO</b> .....	<b>73</b>
<b>ANEXO B: TIPO Y TAMAÑO DEL EQUIPAMIENTO</b> .....	<b>75</b>
<b>ANEXO C: TIPO DE EMPAQUETADO</b> .....	<b>89</b>
<b>ANEXO D: Lista de código de instrucciones de marcaje</b> .....	<b>92</b>
<b>ANEXO E: Códigos de Error</b> .....	<b>93</b>

## 0. CONTROL DE CAMBIOS

### 0.1. Cambios de la versión 3.0 con respecto a la 2.0 (mayo 2005)

Se modifica el código de asociación (ED0057 del segmento UNH de los mensajes IFTDGN y APERAK) para diferenciar los mensajes de la versión 3.0 de la versión anterior y facilitar la coexistencia de ambos.

Se eliminan algunos datos de la versión anterior por considerar que ya se han notificado en los intercambios documentales asociados al procedimiento integrado de escalas (PIDE).

- Puerto de origen del buque
- Puerto de destino del buque
- Fecha estimada de llegada
- Fecha estimada de salida

Este criterio no se aplica en aquellos casos en los que se considera que los datos redundantes en ambos procedimientos contribuyen a identificar de forma única la escala:

- Identificación del buque mediante una de las siguientes posibilidades:
  - o Número OMI
  - o MMSI
  - o CallSign y bandera del buque
- Nombre del buque
- Número de viaje
- NIF del consignatario del buque (se contrastará con el de los mensajes del PIDE)

Se especifica el Formato del Número de la escala consensuado en el segmento RFF del grupo 2 con el calificador "ATZ" en el ED1143. Formato: AAAANNNNNN

Se incluye una nueva ocurrencia opcional para identificar el número de escala a efectos internos de la Autoridad Portuaria, con el calificador "SSR" en el ED1143.

Por aplicación del RD 1334/2012, se modifica la guía para incluir aquellos datos, presentes en la IMO FAL Form 7, que no forman parte de las formalidades informativas exigidas en el artículo 13 del RD 210/2004.

Se incluyen los siguientes datos:

- Marcas. Se incluye un nuevo segmento PCI, a nivel de GID, para incluir estos datos de forma opcional.
- Número de conocimiento o número de booking. Se incluye un nuevo segmento RFF en el grupo 8 (expedidor y destinatario) para incluir una referencia a uno de esos documentos de transporte. Se elimina la posibilidad de indicar el número de conocimiento en el ED1004 del segmento CNI.

Además:

- Se modifica el código empleado para indicar "correo electrónico" en el ED3155 del segmento COM para adaptarlo al estándar. Se pasa del propuesto anteriormente "EN" al que aparece en el directorio empleado: "EM"
- Se reemplaza la referencia a la página IMDG por la "variación" en el ED8078 del segmento DGS (este dato, opcional en la guía, se puede obtener en la versión electrónica del código IMDG)
- En el segmento DGS se incluyen los siguientes datos con carácter opcional:
  - o Punto de inflamación en el ED7088
  - o Riesgo secundario en el ED8246 del C236

## 0.2. Cambios de la versión 3.1 con respecto a la 3.0 (marzo 2013)

Se incluye la ETD del puerto anterior para el HAZMAT de Entrada, y la ETA al puerto siguiente para el HAZMAT de Salida. (Seg. DTM Índice 9).

Se incluye la posibilidad de indicar el código CNI (para el transporte de productos radiactivos). (Seg. RFF Grupo 2 Índice 7).

La categoría de riesgo secundario y el punto de inflamación pasan de ser opcionales a dependientes, dado que será obligatorio indicar esos datos cuando las mercancías declaradas presenten esas características.

Se incluye indicación sobre contaminante del mar (2ª repetición del segmento FTX, grupo 12).

Se incluye el número de procedimiento de emergencia (de la guía EmS del código IMDG) (elemento de datos 8364 del segmento DGS, grupo 12).

Se han modificado el número de ocurrencias del segmento COM del Grupo 9 Índice 17, hasta 5.

Se han modificado los comentarios en el segmento DGS, para indicar como se rellena la información del mismo, cuando se trata de una mercancía PPG (Potencialmente Peligrosa a Granel).

Se ha propuesto una codificación para el segmento DE 8364 (numero EMS) Número de procedimiento de emergencia de la guía EmS del código IMDG, para indicar el tipo de ficha contra Incendios y contra Derrames o Vertidos a bordo.

Se incluye los siguientes tipos de empaquetado: “ZZ-NO DEFINIDO”, “ZL-GRANEL LIQUIDO EN TANQUE DE BUQUE” y “ZS-GRANEL SOLIDO EN BODEGA DE BUQUE”.

En referencia al segmento RFF, grupo 2, índice 7:

- Se ha modificado que haya al menos dos ocurrencias obligatorias de este segmento, la que identifica el número de escala según formato acordado “ATZ” y la que identifica la Confirmación de que se encuentra a bordo una lista o manifiesto o un plan apropiado de carga “DOC”.
- Se modifican los tipos de Categorías de buques de acuerdo con el código CNI, modificando los calificadores de las categorías, sin incluir una genérica, pues el calificador “ZCN” de este segmento no es obligatorio.

## 0.3. Cambios de la versión 4.0 con respecto a la 3.1 (mayo 2013)

Se modifica el comentario (Segmento BGM, Índice 2)

Se modifica el comentario (Segmento RFF, Índice 5)

Se modifica el número de Escala (Segmento RFF, Índice 7)

Se revisa el Diagrama de Bifurcación de IFTDGN y APERAK

Se modifica el tamaño máximo del elemento de datos 8246 (Segmento DGS, Índice 21).

Se añade la dimensión “G” en el calificador “AAE” para la declaración del Peso Bruto (Segmento MEA, Índice 23, elemento 6313), se añaden comentarios y se modifica el ejemplo codificado

Se modifica el comentario (Segmento LOC, Índice 26)

Se modifica el ejemplo codificado (Segmento UNT, Índice 27 del IFTDGN)

Se modifica el código de asociación y el ejemplo codificado (Segmentos UNG y UNH, Índice 1 del IFTDGN y Segmento UNH, Índice 1 del APERAK)

Se modifica la descripción del elemento de datos 1004 - NUMERO DEL DOCUMENTO/MENSAJE y el ejemplo codificado (Segmento BGM, Índice 2 del APERAK)

Se modifica el ejemplo codificado (Segmento UNT, Índice 13 del APERAK)

#### **0.4. Cambios de la versión 4.1 con respecto a la 4.0 (septiembre 2014)**

Se modifica el identificador de sintaxis de UNOA para UNOC

Se modifica el Código asignado de asociación de PE40MC para PE41MC en el mensaje IFTDGN yAPERAK

Se modifica el comentario, para aclarar las reglas para declarar el tipo y tamaño de los Equipos (Segmento EQD, Índice 13)

Se modifica el comentario, para aclarar cual la información obligatoria a la Entrada y a la Salida (Segmento NAD, Índice 15)

Se modifica el comentario, eliminado la referencia a las mercancías del código IMSBC, porque en este mensaje solamente se aceptan mercancías existentes en el código IMDG o que todavía no tengan numero UN asignado (Segmento DGS, Índice 21)



## PARTE A: IFTDGN

### 1. INTRODUCCION

#### 1.1. Notificación de MM.PP. o contaminantes transportadas a bordo.

La transacción Notificación de mercancías peligrosas o contaminantes transportadas a bordo de un buque constará de un mensaje electrónico de envío de la declaración de MM.PP. en formato estándar EDIFACT (mensaje IFTDGN) y una respuesta de acuse de recibo, vía electrónica, bajo el mismo formato EDIFACT (mensaje APERAK).

El contenido de esta transacción es coherente con el trabajo desarrollado en este área por el grupo de puertos europeos PROTECT y tiene en cuenta los requerimientos de datos expresados en el Real Decreto 210/2004, en su Artículo 13 y Anexo I.3., que entre otros objetivos traspone la directiva 2002/59/CE del Consejo de las Comunidades Europeas sobre las “condiciones mínimas exigidas a los buques que entren o salgan de los puertos marítimos de la Comunidad y transporten mercancías peligrosas o contaminantes”.

#### 1.2. Campo de aplicación general

El mensaje de Notificación de mercancías peligrosas o contaminantes transportadas a bordo (en adelante NPB) es un mensaje de la parte responsable de declarar dichas mercancías, generalmente el Agente de la línea marítima o el consignatario del buque, a la parte que actúa como autoridad competente con objeto de comprobar que todo el procedimiento va en línea con las disposiciones legales vigentes en materia de protección de la seguridad marítima y la prevención de la contaminación del medio marino, generalmente la Capitanía Marítima.

Este mensaje contendrá la información relativa a las mercancías peligrosas y contaminantes que transporta un buque en un viaje determinado.

El acuse de recibo de la NPB será un mensaje de la Capitanía Marítima a la parte responsable de declarar las MM.PP. y contaminantes. Existirá un mensaje de respuesta para cada NPB.

Para cancelar una NPB se utilizará la función 1 del mensaje IFTDGN, en el que se hará referencia al tipo y número de mensaje que va a cancelarse. Para la respuesta se utilizará el mensaje APERAK en su función de acuse de recibo.

Por otra parte, en aras de cooperar en el cumplimiento del Real Decreto 210/2004 anteriormente mencionado, las Autoridades Portuarias podrán establecer los mecanismos necesarios para constituirse a modo de ventanilla única y servir de puente para los intercambios electrónicos de información relativos a esta notificación entre el declarante y las Capitanías Marítimas así como hacer llegar a la autoridad nacional competente la información especificada en el anexo I del citado Real Decreto.

Así, el consignatario del buque deberá enviar siempre, antes de su salida de un puerto español, un mensaje a la Autoridad portuaria, el cual deberá contener la relación de toda la mercancía peligrosa y contaminante a bordo de acuerdo con los requerimientos del citado Real Decreto.

La Autoridad Portuaria emitirá un acuse de recibo del mensaje y hará llegar esta información a la Capitanía Marítima de acuerdo con el procedimiento que se establezca entre ambas entidades.

De la misma manera, siguiendo el Real Decreto, el consignatario del buque que proveniente de un puerto situado fuera de la Unión Europea tenga como destino un puerto español deberá entregar a la Autoridad portuaria del puerto de destino la información sobre la mercancía

peligrosa y contaminante transportada por el buque. Esta información deberá ser enviada antes de la salida del puerto de carga o en cuanto se conozca el puerto de destino.

La Autoridad Portuaria emitirá un acuse de recibo del mensaje y hará llegar esta información a la Capitanía Marítima de acuerdo con el procedimiento que se establezca entre ambas entidades.

La información sobre las mercancías peligrosas y contaminantes transportadas por el buque y declarada en otro país de la Unión Europea se podrá obtener de la autoridad nacional competente correspondiente según la Directiva 2002/59/CE.

### **1.3. Descripción del procedimiento para la Notificación de mercancías peligrosas en adelante MM.PP. o contaminantes transportadas a bordo.**

#### **1.3.1. Definiciones funcionales**

- Un mensaje se refiere a un viaje de un medio de transporte
- El mensaje servirá para declarar las MM.PP. y contaminantes que transportará el buque a bordo en el viaje que inicia.
- Un mensaje debe estar referido a todas las MM.PP. y contaminantes que transportará el buque en ese viaje.
- El mensaje estará basado en las regulaciones legales aplicables al entorno portuario español en relación con el transporte marítimo de MM.PP. y contaminantes.
- El mensaje de Declaración de MM.PP. puede estar referido a diferentes envíos o conocimientos.
- Un conocimiento puede tener diferentes partidas de MM.PP.
- Cada partida de MM.PP. sólo podrá contener una clase de MM.PP.
- La misma partida (tipo de mercancía) de MM.PP. podrá estar contenida en uno o más equipos y un equipopodrá contener una o más partidas de MM.PP.
- El mensaje podrá utilizarse además de para el envío original de la Notificación para las sucesivas actualizaciones del mensaje (Reemplazos)

#### **1.3.2. Flujo del mensaje para la Notificación de MM.PP.**

- En el momento en que este mensaje se envíe por primera vez, el elemento de datos del segmento BGM, 1225 será igual a 9 y el elemento de datos 1004 contendrá un nº de documento proporcionado por el remitente (originado por la aplicación, en su caso).
- La respuesta a una NPB se enviará mediante un mensaje APERAK. Los valores que podrá tener la respuesta serán los de aceptación del mensaje o los de rechazo e indicación de errores.
- En caso de aceptación del mensaje, en la respuesta se asignará por parte de la Autoridad Portuaria un número en el segmento BGM, elemento de datos 1004, que será referencia única para la transacción y para un viaje y modo de transporte determinado. La indicación del mensaje al que se responde se dará en el segmento RFF, con el calificador ACW en el elemento de datos 1153 y nº del mensaje al que se responde en el elemento de datos 1154.



- 
- En caso de rechazo, se indicará en el elemento de datos 1001 mediante el código "963", no se asignará número y la indicación de errores se efectúara en el grupo de segmentos ERC-FTX-RFF
  - Hasta que el remitente no reciba una respuesta indicándole el nº de referencia único, no podrá efectuar reemplazos ni cancelaciones de lo enviado.
  - Después del primer envío de la Notificación de MM.PP. se aceptarán reemplazos del mensaje previamente enviado. Esto, se indicará en el elemento de datos 1225 del segmento BGM mediante el código "5".
  - El mensaje reemplazo de una NPB constará de los mismos segmentos que el del original; además, el enviar un "reemplazo" implica una cancelación de la NPB a la que sustituye y por lo tanto se tratará este reemplazo como una nueva NMP.
  - El mensaje respuesta al de reemplazo indicará en el segmento BGM un nuevo número de NPB y en el segmento RFF la indicación del número de mensaje al que se responde utilizando de la misma manera el calificador "ACW" en el elemento de datos 1153 y el valor numérico que corresponda en el elemento de datos 1154.
  - Para anular el envío de una NPB se utilizará la función de cancelación; la referencia al tipo de mensaje que anula se indica el DE 1001 del segmento BGM y el número de mensaje que cancela en el DE 1154 del segmento RFF.

## 2. SEGMENTOS DE SERVICIO

Hay dos tipos de segmentos: Segmentos de datos de Usuario y Segmentos de Servicio. Los primeros, contienen elementos de datos tales como cantidades, valores, nombres, lugares y otros datos que van a ser transmitidos. Los Segmentos de Servicio contienen elementos de datos tales como el emisor de la transmisión, tipo y nivel de la reglas de sintaxis, fecha de preparación de la transmisión, tipo de prioridad, etc. y/o otros datos específicos que se necesiten para la transmisión. En muchos casos los incluye el traductor para cada una de las redes de comunicación por lo que el usuario solamente deberá proporcionar los datos necesarios relacionados en el Acuerdo de Intercambio.

El nivel de sintaxis que identifica el conjunto de caracteres utilizados está definido en el Segmento de Cabecera del Intercambio (UNB, dentro del elemento de datos S001 "Identificador de la sintaxis") como UNOC.

Cuando se utilice un conjunto de datos de usuario de intercambio, que va a continuación de la cadena de servicio, éste deberá comenzar con un segmento sintáctico de servicio denominado Cabecera de Control del Intercambio, UNB.

El conjunto de datos del usuario debe finalizar con el Final de Control del Intercambio, UNZ

Con la excepción de estos segmentos de servicio, que se emplean para delimitar una transmisión, y de otros dos segmentos de servicio utilizados para identificar grupos funcionales dentro de una transmisión (UNG....UNE), toda la información restante de la citada transmisión deberá incluirse dentro de un mensaje para su intercambio.

Un intercambio consiste en:

_____	Aviso de cadena de Servicio	UNA	Condiciona
_____	Cabecera del Intercambio	UNB	Obligatoria
_____	Cabecera del grupo funcional	UNG	Condiciona
_____	Cabecera del mensaje	UNH	Obligatoria
	Segmentos de datos del Usuario		Como se requieran
_____	Final del mensaje	UNT	Obligatoria
_____	Final del grupo funcional	UNE	Condiciona
_____	Final del Intercambio	UNZ	Obligatoria

## UNA AVISO DE CADENA DE SERVICIO

Funcion: Define los caracteres seleccionados para ser usados como delimitadores en el intercambio. Cuando se transmite, el Aviso de cadena de servicio debe aparecer inmediatamente antes del segmento de cabecera del intercambio UNB y comenzara con los caracteres UNA seguidos de los seis caracteres seleccionados por el remitente para indicar, secuencialmente, las siguientes funciones:

Separador de elemento de datos compuesto	M an1
Separador de elemento de datos	M an1
Notación decimal	M an1
Carácter de liberación	M an1
Reservado para uso futuro	M an1
Indicador de final de segmento	M an1

Uso del segmento: C

Rep.: 1

Separador de elemento de datos compuesto:

*Ocupa la primera posición dentro de la cadena y es siempre el carácter ":"*

Separador de elemento de datos:

*Ocupa la segunda posición dentro de la cadena y es siempre el carácter "+"*

Notación decimal:

*Ocupa la tercera posición dentro de la cadena y es siempre el carácter ","*

Carácter de liberación:

*Ocupa la cuarta posición dentro de la cadena y es siempre el carácter "?"*

Reservado para uso futuro:

*Ocupa la quinta posición dentro de la cadena y es siempre el carácter "espacio"*

Indicador de final de segmento:

*Ocupa la sexta posición dentro de la cadena y es siempre el carácter "' "*

Ejemplo: **UNA:+,? ' '**

**UNB CABECERA DEL INTERCAMBIO**

Función: Encabezar, identificar y especificar un intercambio.

S001	IDENTIFICADOR DE SINTAXIS	M
0001	Identificador de sintaxis	M an..4
0002	Número de versión de sintaxis	M n1
S002	EMISOR DEL INTERCAMBIO	M
0004	Identificador del emisor	M an..35
0007	Código calificador de identificación del partner	C an..4
<del>0008</del>	<del>Dirección para ruta inversa</del>	<del>C an..14</del>
S003	RECEPTOR DEL INTERCAMBIO	M
0010	Identificador del receptor	M an..35
0007	Código calificador de identificación del partner	C an..4
<del>0014</del>	<del>Dirección de ruta</del>	<del>C an..14</del>
S004	FECHA Y HORA DE PREPARACION	M
0017	Fecha	M n6
0019	Hora	M n4
0020	REFERENCIA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO	M an..14
<del>S005</del>	<del>CLAVE DE REFERENCIA DEL RECEPTOR</del>	<del>C</del>
<del>0022</del>	<del>Clave/referencia del receptor</del>	<del>M an..14</del>
<del>0025</del>	<del>Calificador de clave/referencia del receptor</del>	<del>C an..2</del>
<del>0026</del>	<del>REFERENCIA DEL LA APLICACIÓN</del>	<del>C an..14</del>
<del>0029</del>	<del>CODIGO DE PRIORIDAD DE PROCESADO</del>	<del>C a1</del>
<del>0031</del>	<del>SOLICITUD DE ACUSE DE RECIBO</del>	<del>C n1</del>
<del>0032</del>	<del>IDENTIFICACION DE ACUERDO DE COMUNICACIONES</del>	<del>C an..35</del>
<del>0035</del>	<del>INDICADOR DE PRUEBA</del>	<del>C n1</del>

Uso del segmento: M

Rep.:1

M 0001 IDENTIFICADOR DE LA SINTAXIS

M 0001 Identificador de sintaxis

*Identifica la sintaxis. Los tres primeros caracteres son "UNO" (UN/ECE, agencia controladora). Se propone "C" para el cuarto carácter (es decir, sintaxis = UNOC). "UNOC"*

M 0002 N° de versión de sintaxis

*Se incrementa en una unidad por cada versión. Para esta versión debe ser la 2. "2"*

---

M	S002	EMISOR DEL INTERCAMBIO
M	0004	Identificador del emisor <i>Código o nombre de acuerdo con el Acuerdo de Intercambio (en adelante AI)</i>
C	0007	Código calificador de identificación del partner  <i>“Código calificador”</i>
M	S003	RECEPTOR DEL INTERCAMBIO
M	0010	Identificador del receptor  <i>Código o nombre de acuerdo con lo especificado en el AI</i>
C	0007	Código calificador de identificación del partner  <i>“Código calificador”</i>
M	S004	FECHA/HORA DE PREPARACION
M	0017	Fecha  <i>Formato "AAMMDD" (Año, Mes, Día)</i>
M	0019	Hora  <i>Formato "HHMM" (Hora, Minuto)</i>
M	0020	REFERENCIA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO  <i>Referencia única asignada por el emisor/remitente</i>

---

**COMENTARIOS:**

Los elementos de datos incluidos en este segmento y la codificación de los mismos se basarán principalmente en lo establecido por las partes en el Acuerdo de Intercambio

---

Ejemplo codificado: Sintaxis: "UNOC"; Versión:"2"; Emisor: "USUARIO 1"; Código calificador: "ZZ"; Identificador del Receptor:"PUERTO"; Código calificador: "ZZ"; Fecha:" 3 de Agosto de 1995"; Hora: "13-33"; Referencia de control del intercambio:"3355".

**UNB+UNOC:2+USUARIO 1:ZZ+PUERTO:ZZ+950803:1333+3355'**

## UNG CABECERA DEL GRUPO FUNCIONAL

Función: Encabezar, identificar y especificar un grupo funcional. Para agrupar mensajes de un mismo tipo en aquellos intercambios que incluyan varios tipos de mensajes.

0038	IDENTIFICACION DEL GRUPO FUNCIONAL	M an..6
S006	IDENTIFICACION DE LA APLICACIÓN DEL EMISOR	M
0040	Identificador de la aplicación del emisor	M an..35
0007	<del>Código calificador de identificación del partner</del>	C an..4
S007	IDENTIFICACION DE LA APLICACIÓN DEL RECEPTOR	M
0044	Identificador de la aplicación del receptor	M an..35
0007	<del>Código calificador de identificación del partner</del>	C an..4
S004	FECHA Y HORA DE PREPARACION	M
0017	Fecha	M n6
0019	Hora	M n4
0048	NÚMERO DE REFERENCIA DEL GRUPO FUNCIONAL	M an..14
0051	AGENCIA CONTROLADORA	M an..2
S008	VERSION DEL MENSAJE	M
0052	Número de versión del tipo de mensaje	M an..3
0054	Número de publicación del tipo de mensaje	M an..3
0057	Código asignado de asociación	C an..6
0058	<del>CLAVE DE LA APLICACIÓN</del>	C an..14

Uso del segmento: C

Rep.:1 ó varias

M 0038 IDENTIFICACION DEL GRUPO FUNCIONAL

*Identifica un tipo de mensaje en un grupo funcional. Por ejemplo:  
"IFTDGN"*

M S006 IDENTIFICACION DE LA APLICACIÓN DEL EMISOR

M 0040 Identificación de la aplicación del emisor

Identifica el departamento, división dentro de la organización del emisor (AI)

M S007 IDENTIFICACION DE LA APLICACIÓN DEL RECEPTOR

M 0044 Identificación de la aplicación del receptor

Identifica el departamento, división dentro de la organización del receptor (AI)

M S004 FECHA/HORA DE PREPARACION

M 0017 Fecha

*Formato "AAMMDD" (Año, Mes, Día)*

M 0019 Hora

*Formato "HHMM" (Hora, Minutos)*



- 
- M 0048 NÚMERO DE REFERENCIA DEL GRUPO FUNCIONAL  
*Número de referencia único asignada por la división/departamento del remitente*
- M 0051 AGENCIA CONTROLADORA  
*Código identifica la agencia controladora del mantenimiento y publicación del mensaje. Se indicará: "UN"*
- M S008 VERSION DEL MENSAJE  
M 0052 Número de versión del tipo de mensaje  
*El número de versión para la Notificación sera: "D"*
- M 0054 Número de publicación del tipo de mensaje  
*"98B"*
- O 0057 Código asignado de asociación  
*Código asignado por la organización responsable del desarrollo y mantenimiento de la guía de usuario y que además sirve de identificación de la misma. En este caso: "PE41MC"*
- 

Ejemplo codificado: Tipo de mensaje: "IFTDGN"; Departamento:"IT123"; Departamento receptor: "TI321"; Fecha: "3 de Agosto de 1995"; Hora: "13-33"; Número de referencia:"12345"; Agencia controladora: "UN"; Versión mensaje: "D"; Directorio: "98B"; Código de asociación: "PE41MC".  
**UNG+IFTDGN+IT123+TI321+950803:1333+12345+UN+D:98B:PE41MC'**

---

**UNE FINAL DE GRUPO FUNCIONAL**

Función: Finalizar un grupo funcional y comprobar si está completo.

0060	NÚMERO DE MENSAJES	M n..6
0048	NÚMERO DE REFERENCIA DEL GRUPO FUNCIONAL	M an..14

---

Uso del segmento: C Re.: 16 varias

M	0074	NÚMERO DE MENSAJES	
		<i>Especifica el nº total de mensajes incluidos en el grupo funcional</i>	
M	0062	NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	
		<i>El mismo que el indicado en el elemento de datos 0048 del UNG.</i>	

---

Ejemplo codificado: N° mensajes:"5"; n° referencia:"12345" <b>UNE+5+12345'</b>
---

**UNZ FINAL DEL INTERCAMBIO**

Función: Finalizar un intercambio y comprobar si está completo.

0036	CUENTA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO	M n..6
0020	REFERENCIA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO	M an..14

Uso del segmento: M Re.: 1

M 0036 CUENTA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO

*Cuenta el número de mensajes o en su caso el número de grupos funcionales. Debe aparecer al menos la relación de uno de ellos.*

M 0020 REFERENCIA DE CONTROL DEL INTERCAMBIO

*La misma que la indicado en el elemento de datos 0020 del UNB.*

Ejemplo codificado: N° mensajes:"2"; referencia:"3355"  
**UNZ+2+3355'**

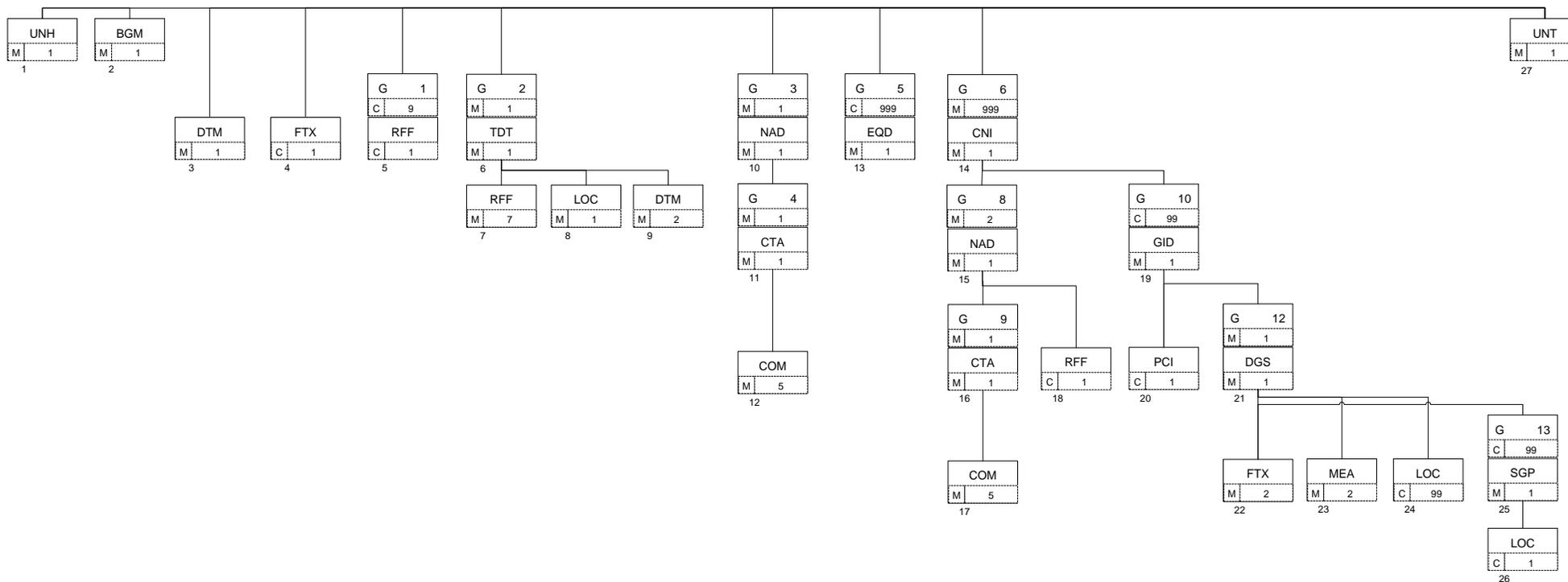
### **3. DIAGRAMA DE BIFURCACION DEL MENSAJE "IFTGDN"**

#### **3.1. INDICADORES DEL DIAGRAMA DE BIFURCACIÓN**

- El caracter M, cuando se aplica a un elemento de datos simple, a un elemento de datos compuesto, a un segmento y/o a un grupo de segmentos, indica que es obligatorio incluirlo siguiendo las reglas de sintaxis de los mensajes UN/EDIFACT
- El caracter C, cuando se aplica a un elemento de datos simple, a un elemento de datos compuesto, a un segmento y/o a un grupo de segmentos, indica que su inclusión es condicional siguiendo las reglas de sintaxis de los mensajes UN/EDIFACT.

La repetición de los grupos de segmentos y segmentos indicadas en el diagrama de bifurcación corresponde al mensaje estándar EDIFACT original. La descripción particularizada de estos datos se incluye en el apartado de estructura del mensaje.

### 3.2. Diagrama de bifurcación



## 4. ESTRUCTURA DEL MENSAJE

### 4.1 Segmentos del mensaje

En este apartado se incluye una descripción detallada de los diferentes segmentos utilizados en el mensaje IFTGDN con indicación para cada segmento de sus características, la función de sus elementos de datos simples y compuestos, la información sobre los códigos (si la hubiese) y un ejemplo codificado del segmento.

Para una mejor comprensión del apartado de descripción de segmentos, es necesario tener en cuenta que:

- Los elementos de datos simples y compuestos tachados (segmento estándar) son los que no van a ser utilizados.
- El número de repeticiones de cada grupo, segmento, elemento de datos compuesto y elemento de datos simple así como su obligatoriedad viene indicado seguidamente de la descripción del segmento estándar (incluye todos sus elementos de datos). Así mismo, en la línea correspondiente a cada elemento de datos compuesto/simple también viene indicado su condición de "Mandatory", Obligatorio ó Condicional según su caso y utilización.
- El carácter O, indica que su inclusión es requerida en el "Subset" utilizado.
- Lo indicado por medio de letra *cursiva* es una explicación del código incluido en el elemento de datos o en su defecto, es una explicación de lo que debe contener un elemento de datos .
- Lo indicado entre "comillas" es código, detallando en cada caso, si es particular, sigue alguna de las recomendaciones UN o es un código estándar de otro tipo.

**UNH CABECERA DE MENSAJE**

Función: Encabezar, identificar y especificar un mensaje..

0062	NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	M an..14
S009	IDENTIFICADOR DEL MENSAJE	M
0065	Identificador del tipo de mensaje	M an..6
0052	Número de versión del tipo de mensaje	M an..3
0054	Número de publicación del tipo de mensaje	M an..3
0051	Agencia controladora	M an..2
0057	Código asignado de asociación	C an..6
0068	<del>REFERENCIA DE ACCESO COMUN</del>	C an..35
S010	<del>ESTADO DE LA TRANSFERENCIA</del>	C
0070	<del>Número de transferencia secuencia mensaje</del>	M n..2
0073	<del>Indicación primera/última secuencia mensaje</del>	C a1

Uso del segmento: M Rep.:1

M	0062	NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	
			<i>Referencia asignada por el transmisor, única para cada mensaje</i>
M	S009	IDENTIFICADOR DEL MENSAJE	
M	0065	Identificador del tipo de mensaje	
			<i>"IFTDGN"</i>
M	0052	Número de versión del tipo de mensaje	
			<i>"D"</i>
M	0054	Número de publicación del tipo del mensaje	
			<i>"98B" directorio UN/EDIFACT</i>
M	0051	Agencia controladora	
			<i>"UN" United Nations Economic Commission for Europe-UN/ECE</i>
O	0057	Código asignado de asociación	
			<i>Código asignado por la organización responsable del desarrollo y mantenimiento de la guía de usuario y que además sirve de identificación de la misma. En este caso: "PE41MC"</i>

Ejemplo codificado: N° referencia mensaje" 12349512345"; tipo:" IFTDGN; Directorio:"D98B"; Código de asociación: "PE41MC"

**UNH+12349412345+IFTGDN:D:98B:UN:PE41MC'**

**BGM INICIO DEL MENSAJE**

Función: Indicar el tipo y función del mensaje, y transmitir su número de identificación

C002	NOMBRE DEL DOCUMENTO/MENSAJE	C
1001	Nombre del documento/mensaje, codificado	C an..3
4134	<del>Calificador de lista de códigos</del>	C an..3
3055	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	C an..3
4000	<del>Nombre del documento/mensaje</del>	C an..35
1004	NÚMERO DE DOCUMENTO/MENSAJE	C an..35
1225	FUNCION DEL MENSAJE, CODIFICADO	C an..3
4343	<del>TIPO DE RESPUESTA, CODIFICADO</del>	C an..3

---

Uso del segmento: M Rep.:1

O C002 NOMBRE DOCUMENTO/MENSAJE

O 1001 Nombre del documento/mensaje, codificado

*"891" Notificación de MM.PP. y contaminantes a bordo de buque que proviene de un puerto externo a la Unión Europea con destino en un puerto español.*

*"892" Notificación de MM.PP. y contaminantes a bordo de buque que va a efectuar su salida de un puerto español.*

O 1004 NÚMERO DEL DOCUMENTO/MENSAJE

*Indicar el nº de notificación. Por ejemplo:*

*"UUUUAASSSSSS" Código de usuario (4); Año (2); Número secuencial (6)*

O 1225 FUNCION DEL MENSAJE, CODIFICADO

*Utilizar los siguientes codigos por mensaje, segun corresponda:*

*"9" Original*

*"5" Reemplazo*

*"1" Cancelación*

**COMENTARIO:**

No existe una función de modificación; por tanto, las posibles modificaciones se deberán realizar mediante reemplazo (función del mensaje = "5") de la totalidad de la notificación.

La referencia del mensaje tiene siempre que ser única

Ejemplo: Notificación de MM.PP.y contaminantes a bordo de un buque que salió de Nueva York con destino en Valencia:"891"; Nº notificación: 43215654321; Original "9"

**BGM+891+43215654321+9'**

**DTM FECHA/HORA/PERIODO**

Función: Especificar fecha, hora y periodo

C507	FECHA/HORA/PERIODO	M
2005	Calificador de fecha/hora/periodo	M an..3
2380	Fecha/hora/periodo	C an..35
2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo	C an..3

Uso del Segmento: O Rep.: 1

- M C507 FECHA/HORA/PERIODO
- M 2005 Calificador de fecha/hora/periodo  
*"137" Fecha en que el documento es emitido*
- O 2380 Fecha/hora/periodo  
*"CCYYMMDDHHMM" Fecha del documento*
- O 2379 Calificador de formato de fecha/hora/periodo  
*"203" CCYYMMDDHHMM, año, mes, día, hora, minuto*

Ejemplo codificado: Fecha del documento 3 de Diciembre de 2005, a las 07-55 Hrs.  
**DTM+137:200512030755:203'**

**FTX TEXTO LIBRE**

Función: Proporciona información en forma de texto en formato libre o codificada.

4451	CALIFICADOR DEL OBJETO DEL TEXTO	M an..3
4453	FUNCION DEL TEXTO, CODIFICADO	C an..3
C107	REFERENCIA DEL TEXTO	C
4441	Texto libre, codificado	M an..3
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
C108	TEXTO LITERAL	C
4440	Texto libre	M an..70
4440	Texto libre	C an..70
4440	Texto libre	C an..70
4440	Texto libre	C an..70
4440	Texto libre	C an..70
3453	IDIOMA, CODIFICADO	C an..3

Uso del segmento: C Rep.: 1

M    4451    Calificador del objeto del texto  
           "CHG" Razones de reemplazo/cancelación

O    C108    TEXT LITERAL  
 M    4440    Texto libre

*"Motivos por los que se reemplaza o cancela una NPB" (CHG)*

**COMENTARIOS:**

Indica las razones por las que se reemplaza o cancela una NPB enviada con anterioridad (obligatorio en caso de reemplazo y cancelación)

Ejemplo codificado: "El motivo de cancelación es..."  
**FTX+CHG+++EL MOTIVO DE CANCELACIÓN ES...**

**RFF REFERENCIA**

Función: Especificar una referencia.

C506	REFERENCIA	M
1153	Calificador de referencia	M an..3
1154	Número de referencia	C an..35
1156	<del>Número de línea</del>	C an..6
4000	<del>Número de versión de la referencia</del>	C an..35

Uso del segmento: C

Rep.: 1

M C506 REFERENCIA

M 1153 Calificador de la referencia

*"ACW" Referencia al documento original.*

O 1154 Número de referencia

*"Número"*

**COMENTARIOS:**

Este segmento debe incluirse cuando la función del mensaje, indicada en el DE 1225 del segmento BGM, sea un reemplazo o una cancelación, en cuyo caso, se indicará el número expresado en el elemento de datos 1004 del segmento BGM del mensaje anterior que se cancele o reemplace

Ejemplo codificado: N° notificación anterior: "**1234565321123**"  
**RFF+ACW:1234565321123'**

**TDT DETALLES DEL TRANSPORTE**

Función: Especificar el modo y medio de transporte.

8051	CALIFICADOR DE ETAPA DEL TRANSPORTE	M an..3
8028	NÚMERO DE REFERENCIA DEL MEDIO DE TRANSPORTE	C an..17
C220	MODO DE TRANSPORTE	C
8067	Modo de transporte, codificado	C an..3
8066	Modo de transporte	C an..17
<del>C228</del>	<del>MEDIOS DE TRANSPORTE</del>	<del>C</del>
<del>8179</del>	<del>Identificación del tipo del medio de transporte</del>	<del>C an..8</del>
<del>8178</del>	<del>Tipo de medio de transporte</del>	<del>C an..17</del>
<del>C040</del>	<del>TRANSPORTISTA</del>	<del>C</del>
<del>3127</del>	<del>Identificación del transportista</del>	<del>C an..17</del>
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3128</del>	<del>Nombre del transportista</del>	<del>C an..35</del>
<del>8101</del>	<del>DIRECCION DEL TRÁNSITO, CODIFICADO</del>	<del>C an..3</del>
<del>C401</del>	<del>INFORMACION DE EXCESO DE TRANSPORTE</del>	<del>C</del>
<del>8457</del>	<del>Razón del exceso de transporte, codificado</del>	<del>M an..3</del>
<del>8459</del>	<del>Responsabilidad del exceso de transporte, codificado</del>	<del>M an..3</del>
<del>7130</del>	<del>Número de autorización del cliente</del>	<del>C an..17</del>
C222	IDENTIFICACION DEL TRANSPORTE	C
8213	Identificador del medio de transporte, codificado	C an..9
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
8212	Identificador del medio de transporte	C an..35
8453	Nacionalidad del medio de transporte, codificado	C an..3

Uso del grupo: M Rep.: 1  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

M	8051	CALIFICADOR DE ETAPA DEL TRANSPORTE	
		"20" Transporte principal	
C	8028	NÚMERO DE REFERENCIA DEL MEDIO DE TRANSPORTE	
		"Número de viaje"	
O	C220	MODO DE TRANSPORTE	
O	8067	Modo de transporte, codificado	
		"1" Transporte marítimo	
O	C222	IDENTIFICACION DEL TRANSPORTE	
C	8213	Identificador del medio de transporte, codificado	
		"Número de OMI" o "Número MMSI((Maritime Mobile ServiceIdentity))"	

- 
- C 1131 Calificador de lista de códigos  
"Z01" Número MMSI (Maritime Mobile Service Identity)
- O 8212 Identificador del medio de transporte  
*"Nombre del buque"*
- C 8453 Nacionalidad del medio de transporte, codificado  
*Nombre codificado de la bandera del buque, país. Utilizar ISO 3166, código de países (alfabético de 2). Opcional si se identifica el buque mediante el número OMI o el número MMSI. Obligatorio si se identifica el buque mediante el CallSign (ver el segmento RFF que aparece a continuación)*

---

**COMENTARIOS:**

Si en el ED8213 se declara el "Número OMI" no se indicará el ED 1131. En cambio si se indica en el ED8213 el "Número MMSI" se declarará a continuación "Z01" en el ED1131 para indicar que se trata de este identificador. Será obligatorio incluir en este grupo el segmento RFF que sigue. Sólo será obligatorio indicar la bandera del buque cuando se identifique el buque mediante su CallSign.

---

Ejemplo 1 codificado: Transporte principal marítimo; Número de viaje: 125W; Número OMI: 1234567;  
Nombre del buque: "Nura del Mar"

**TDT+20+125W+1+++++1234567:::NURA DEL MAR'**

Ejemplo 2 codificado: Transporte principal marítimo; Número de viaje: 125W; Número MMSI:  
123456789 ; Nombre del buque: "Nura del Mar"

**TDT+20+125W+1+++++123456789:Z01:::NURA DEL MAR'**

Ejemplo 3 codificado: Transporte principal marítimo; Número de viaje: 125W; Nombre del buque: "Nura del Mar"; Nacionalidad: "Española" (en el segmento RFF que sigue, se indicará el callsign)

**TDT+20+125W+1+++++:::NURA DEL MAR:ES'**

**RFF REFERENCIA**

Función: Especificar una referencia.

C506	REFERENCIA	M
1153	Calificador de referencia	M an..3
1154	Número de referencia	C an..35
<del>1156</del>	<del>Número de línea</del>	C an..6
4000	Número de versión de la referencia	C an..35

Uso del grupo: M Rep.: 1  
 Uso del segmento: O Rep.: 7

M C506 REFERENCIA

M 1153 Calificador de la referencia

*"VM" (CallSign) Distintivo de llamada.  
 "ATZ" (Ship's Stay Reference number) Número de escala .  
 "SSR" Número de escala (código en desuso que se emplea para este dato particular).  
 "DOC" Información sobre documentación.  
 "ACB" Información del número de personas a bordo  
 "ZGS" Información certificado IGS  
 "ZCN" Código CNI.*

O 1154 Número de referencia

Para el calificador **VM**:

*"Distintivo de llamada"*

Para el calificador **ATZ**:

*"Número de escala" Conforme al formato acordado entre las Autoridades Portuarias:  
 PPPPPAAAANNNNN (LOCODE del Puerto o subpuerto, Año de la asignación de la  
 escala y número secuencial)*

Para el calificador **SSR**:

*"Número de escala" Se incluye esta repetición para indicar una identificación de la  
 escala adicional y específica para una determinada Autoridad Portuaria"*

Para el calificador **DOC** se utilizarán los siguientes códigos:

*"ZZ1", Confirmación de que se encuentra a bordo una lista o manifiesto o un plan  
 apropiado de carga que dé detalles de las mercancías peligrosas o contaminantes  
 transportadas y de su situación en el buque.*

*"ZZ2" No hay confirmación de que se encuentra a bordo una lista o manifiesto o un  
 plan apropiado de carga que dé detalles de las mercancías peligrosas o contaminantes  
 transportadas y de su situación en el buque*

Para el calificador **ACB**:

*"Número de personas a bordo"*

Para el calificador **ZGS**:

*"ZZ3" El declarante tiene a disposición de las autoridades copia del certificado IGS*

*"ZZ4" El declarante no tiene a disposición de las autoridades copia del certificado IGS*

Para el calificador **ZCN**: (Cuando el buque está diseñado para el Transporte de Materiales Radiactivos).

*"ZZ1" -Categoría 1*

*"ZZ2" Categoría 2*

*"ZZ3" Categoría 3*

**COMENTARIO:**

Obligatorio al menos una ocurrencia de este segmento con el calificador "ATZ" y otra ocurrencia con el calificador "DOC"

Ejemplo codificado: Callsign AF3546, N° escala ESBIO201412345, hay documentación a disposición de las autoridades y el declarante está en posesión del certificado IGS

**RFF+VM:AF3546'**  
**RFF+ATZ:ESBIO201412345'**  
**RFF+DOC:ZZ1'**  
**RFF+ACB:25'**  
**RFF+ZGS:ZZ3'**

**LOC IDENTIFICACION DE LUGAR/LOCALIDAD**

Función: Identifica un país/lugar/localidad

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	M an..3
C517	IDENTIFICADOR DE LOCALIDAD	C
3225	Identificación de lugar/localidad	C an..25
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
3224	Lugar/localidad	C an..17
<del>C519</del>	<del>IDENTIF. DE LA PRIMERA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
<del>3223</del>	<del>Identificación del primer lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..25</del>
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3222</del>	<del>Primer lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..70</del>
<del>C553</del>	<del>IDENTIF. DE LA SEGUNDA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
<del>3233</del>	<del>Identificación del segundo lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..25</del>
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3232</del>	<del>Segundo lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..70</del>
5479	RELACION, CODIFICADO	C an..3

Uso del grupo: M Rep.: 1  
 Uso del Segmento: O Rep.: 1

M	3227	CALIFICADOR DEL LUGAR/SITUACION <i>"153" Puerto de escala</i>
O	C517	IDENTIFICACION DEL LUGAR
O	3225	Place/locationidentification <i>Indicar lugar al que se refiere el calificador anterior, utilizando el código UN/LOCODE (nación codificada alfanumerica de 2 caracteres ISO 3166 y el puerto con tres caracteres).</i>
O	1131	Calificador de lista de códigos <i>"139" Puerto</i>
O	3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado <i>"6" UN/ECE (UN/LOCODE)</i>

**COMENTARIOS:**

Indicativo de puerto de escala del buque.

Ejemplo codificado: Puerto de escala: "Arrecife"  
**LOC+153+ESACE:139:6'**

---

**DTM FECHA/HORA/PERIODO**

Función: Especificar fecha, hora y periodo

C507	FECHA/HORA/PERIODO	M
2005	Calificador de fecha/hora/periodo	M an..3
2380	Fecha/hora/periodo	C an..35
2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo	C an..3

---

Uso del Grupo:	M	Rep.: 1
Uso del Segmento:	O	Rep.: 2

M	C507	FECHA/HORA/PERIODO
M	2005	Calificador de fecha/hora/periodo

*"133" Fecha estimada de salida del Puerto anterior (HAZMAT de Entrada)*

*"132" Fecha estimada de llegada a destino(HAZMAT de Salida).*

O	2380	Fecha/hora/periodo
---	------	--------------------

*"CCYYMMDDHHMM" Fecha relativa al viaje del buque*

O	2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo
---	------	--

*"203" CCYYMMDDHHMM, año,mes,dia,hora,minuto*

---

**COMENTARIOS:**

Indicativo de llegada y salida estimadas del buque.

Para un buque que proviene de terceros países fuera de la Unión Europea y vaya a entrar en un puerto español, se declarará la fecha de salida del puerto anterior.

Para un buque que vaya a salir de un puerto español, se declara la fecha estimada de llegada al siguiente puerto de escala.

HAZMAT de Entrada: Seg. BGM (D.E. 1001) -> 891.

- Fecha y hora de salida (de donde viene el buque)

HAZMAT de Salida: Seg. BGM (D.E. 1001) -> 892.

- Fecha y hora de llegada (a donde se dirige el buque)

---

<p>Ejemplo codificado: Fecha estimada de salida del Puerto anterior: 3 de Agosto de 2003, a las 0700 Hrs.  Declaración HAZMAT de entrada.  <b>DTM+133:200308030700:203'</b></p>
---

**NAD NOMBRE Y DIRECCION**

Función: Especificar el nombre y dirección y su función relacionada.

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	M an..3
C082	IDENTIFICACION DE LA PARTE O ENTIDAD	C
3039	Identificación de la parte o entidad, codificado	M an..35
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
<del>C058</del>	<del>NOMBRE Y DIRECCION</del>	<del>C</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>M an..35</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>C an..35</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>C an..35</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>C an..35</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>C an..35</del>
<del>C080</del>	<del>NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD</del>	<del>C</del>
<del>3036</del>	<del>Nombre de la parte o entidad</del>	<del>M an..35</del>
<del>3036</del>	<del>Nombre de la parte o entidad</del>	<del>C an..35</del>
<del>3036</del>	<del>Nombre de la parte o entidad</del>	<del>C an..35</del>
<del>3036</del>	<del>Nombre de la parte o entidad</del>	<del>C an..35</del>
<del>3036</del>	<del>Nombre de la parte o entidad</del>	<del>C an..35</del>
<del>3045</del>	<del>Formato del nombre de la parte o entidad, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>C059</del>	<del>CALLE</del>	<del>C</del>
<del>3042</del>	<del>Calle y número/Apartado de correos</del>	<del>M an..35</del>
<del>3042</del>	<del>Calle y número/Apartado de correos</del>	<del>C an..35</del>
<del>3042</del>	<del>Calle y número/Apartado de correos</del>	<del>C an..35</del>
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an..35
3229	IDENTIFICACION DE SUB ENTIDAD PAIS	C an..9
3251	IDENTIFICACION DEL CODIGO POSTAL	C an..9
3207	PAIS, CODIFICADO	C an..3

Uso del grupo: O Rep.: 1  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

M	3035	CALIFICADOR DEL INTERESADO	
		<i>"CV" Consignatario del buque</i>	
O	C082	DETALLES DE LA IDENTIFICACION DEL INTERESADO	
M	3039	Identificación del interesado	
		<i>"NIF" Se empleará para identificar el consignatario</i>	
O	1131	Calificador de la lista de códigos	
		<i>"167" Código asignado por Hacienda a efectos de tasas</i>	
O	3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	



IFTDGN

GRUPO 3, ÍNDICE 10, SEGMENTO NAD

---

"148" Aduana Española

---

**COMENTARIOS:**

---

Ejemplo codificado: NIF consignatario del buque: 13555777R  
**NAD+CV+13555777R:167:148'**

**CTA INFORMACION SOBRE CONTACTOS**

Función: Indicar una persona o un departamento a quien se debería dirigir la comunicación.

3139	FUNCIÓN DE CONTACTO, CODIFICADO	C n..3
C056	IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO O EMPLEADO	C
3413	Identificación del departamento o empleado, codificado	C an..17
3412	Departamento o empleado	C an..35

---

Uso del grupo:	O	Rep.: 1
Uso del segmento:	M	Rep.: 1

O 3139 FUNCION DE CONTACTO, CODIFICADO

*"IC" Información de contacto*

C C056 IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO O EMPLEADO

C 3413 Identificación del departamento o empleado, codificado  
*"NIF de la Persona de contacto"*

O 3412 Departamento o empleado  
*"Persona de contacto"*

---

**COMENTARIOS:**

Este segmento irá asociado a cada ocurrencia del segmento NAD.

---

Ejemplo codificado: Persona de contacto: "Orue" NIF:X99999999 <b>CTA+IC+X99999999:ORUE'</b>
--

## COM CONTACTOS DE COMUNICACION

Función: Indicar los números de persona o departamento a los que se debería dirigir la comunicación.

C076	CONTACTOS DE COMUNICACIÓN	C
3148	Número de comunicación	C an..25
3155	Calificador de canal de comunicación	C an..3

Uso del grupo:	O	Rep.: 1
Uso del segmento:	O	Rep.: 5

O	C076	CONTACTOS DE COMUNICACIÓN
O	3148	Número de comunicación

O	3155	Calificador de canal de comunicación
---	------	--------------------------------------

*"TE" N° de telefono*  
*"VHF Frecuencia de radio"*  
*"FX" N° de fax*  
*"EI" Transmisión EDI*  
*"EM" Correo electrónico (email)*

### COMENTARIOS:

Este segmento irá asociado a cada ocurrencia del segmento CTA.

Obligatorio al menos una ocurrencia de este segmento con el calificador "TE"

<p>Ejemplo codificado: N° de telefono "93-123.45.67"  <b>COM+931234567:TE'</b></p>
--

**EQD DETALLES DEL EQUIPO**

Función: Identificar una unidad de equipo.

8053	CALIFICADOR DE EQUIPO	M an..3
C237	IDENTIFICACION DE EQUIPO	C
8260	Número de identificación de equipo	C an..17
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
<del>3207</del>	<del>País, codificado</del>	<del>C an..3</del>
C224	TIPO Y TAMAÑO DE EQUIPO	C
8155	Identificación de tipo y tamaño de equipo	C an..10
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>8154</del>	<del>Tipo y tamaño de equipo</del>	<del>C an..35</del>
8077	PROVEEDOR DEL EQUIPO, CODIFICADO	C an..3
8249	ESTADO DEL EQUIPO, CODIFICADO	C an..3
8169	INDICADOR LLENO/VACIO, CODIFICADO	C an..3

---

Uso del grupo: C Rep.: 999  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

M	8053	CALIFICADOR DE EQUIPO <i>Código que identifica el tipo de equipo, por ejemplo. "CN" Contenedor. Consultar una lista de codigos a utilizar en anexo A</i>
O	C237	IDENTIFICACION DEL EQUIPO
O	8260	Nº de identificación del equipo <i>"Número"</i>
C	1131	Calificador de lista de códigos <i>"55" Qualityconformance</i>
C	3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado <i>"5" ISO.</i>
C	C224	Tipo de equipo y tamaño
C	8155	Identificación del tipo y tamaño del equipo <i>Solo para el caso de contenedores; utilizar norma ISO 6346 (anexo B). Por ejemplo: "2000" Contenedor de 20' Cerrado (8' alto) .</i>
O	8169	INDICADOR DE LLENO/VACIO, CODIFICADO <i>"4" Vacio "5" Lleno, varias partidas de grupaje.Consolidación/desconsolidación fuera del recinto portuario (LCLo). "7" Lleno, varias partidas de grupaje. Consolidación/desconsolidación dentro del recinto portuario (LCLi).. "8" Lleno, una partida (FCL - Full Container Load)</i>

**COMENTARIOS:**

Obligatorio en todos los casos en los que sea necesario describir el equipo.

---

Si en el ed. 1131 se incluye el valor "55" y en el 3055 el valor "5" indicará que el contenedor se ajusta a la norma ISO 6346. En estos casos, el Tipo de Equipo y tamaño solo se pueden declarar a través de la norma ISO 6346 (anexo B)

Si el contenedor no se ajusta a la norma ISO 6346 o si el Equipo no es contenedor, el tipo y tamaño no se pueden declarar a través de la norma ISO 6346.

---

Ejemplo codificado: "Contenedor de 20' EISU3309230"; lleno.  
**EQD+CN+EISU3309230:55:5+2000+++8'**

**CNI INFORMACION DEL ENVIO**

Función: Indicar el envío cargado en una consolidación usando el número de referencia del documento de transporte del envío original.

1490	NÚMERO DE ORDEN DE LA CONSOLIDACIÓN	C n..4
<del>C503</del>	<del>DETALLES DEL DOCUMENTO/MENSAJE</del>	<del>C</del>
<del>4004</del>	<del>Número de documento/mensaje</del>	<del>C an..35</del>
<del>4373</del>	<del>Estado de documento/mensaje, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>4366</del>	<del>Fuente del documento/mensaje</del>	<del>C an..35</del>
<del>3453</del>	<del>Idioma, codificado</del>	<del>C an..3</del>
1312	NÚMERO DE SECUENCIA DE CARGA EN EL ENVIO	C n..4

Uso del grupo: M Rep.: 999  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

O 1490 NÚMERO DE ORDEN DE LA CONSOLIDACIÓN

*"Se indicará el N° de orden de cada conocimiento de embarque"*

**COMENTARIO:**

El número de orden diferenciara cada envío o remesa separado (amparado por un conocimiento) dentro de un grupaje.

Dentro de cada mensaje se iniciará siempre con el n° 1. La numeración de los envíos dentro de cada mensaje siempre será secuencial y única

Ejemplo codificado: n° secuencial de orden "1" <b>CNI+1'</b>
---

**NAD NOMBRE Y DIRECCION**

Función: Especificar el nombre y dirección y su función relacionada.

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	M an..3
C082	IDENTIFICACION DE LA PARTE O ENTIDAD	C
3039	Identificación de la parte o entidad, codificado	M an..35
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
<del>C058</del>	<del>NOMBRE Y DIRECCION</del>	<del>C</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>M an..35</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>C an..35</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>C an..35</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>C an..35</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>C an..35</del>
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C
3036	Nombre de la parte o entidad	M an..35
3036	Nombre de la parte o entidad	C an..35
<del>3036</del>	<del>Nombre de la parte o entidad</del>	<del>C an..35</del>
<del>3036</del>	<del>Nombre de la parte o entidad</del>	<del>C an..35</del>
<del>3036</del>	<del>Nombre de la parte o entidad</del>	<del>C an..35</del>
<del>3045</del>	<del>Formato del nombre de la parte o entidad, codificado</del>	<del>C an..3</del>
C059	CALLE	C
3042	Calle y número/Apartado de correos	M an..35
3042	Calle y número/Apartado de correos	C an..35
3042	Calle y número/Apartado de correos	C an..35
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an..35
<del>3229</del>	<del>IDENTIFICACION DE SUB ENTIDAD PAIS</del>	<del>C an..9</del>
3251	IDENTIFICACION DEL CODIGO POSTAL	C an..9
3207	PAIS, CODIFICADO	C an..3

---

Uso del grupo: O Rep.: 2  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

M	3035	CALIFICADOR DEL INTERESADO
		<i>"CZ" Expedidor</i>
		<i>"RF" Destinatario</i>
C	C082	DETALLES DE LA IDENTIFICACION DEL INTERESADO
M	3039	Identificación del interesado
		<i>"NIF"</i>
O	1131	Calificador de la lista de códigos
		<i>"167" Código asignado por Hacienda a efectos de tasas</i>
O	3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado

## "148" Aduana Española

O	C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD
M	3036	Nombre de la parte o entidad "Nombre o razón social" (1 hasta 35 caracteres)
C	3036	Nombre de la parte o entidad "Nombre o razón social" (35 hasta 70 caracteres)
O	C059	CALLE
M	3042	Calle y número/Apartado de correos  "Domicilio social"
O	3164	NOMBRE DE LA CIUDAD  "Ciudad"
C	3251	IDENTIFICACION DEL CODIGO POSTAL  "Código postal"
O	3207	PAIS, CODIFICADO  "País" Utilizar código ISO de países

**COMENTARIOS:**

Utilizar para identificar el expedidor y el destinatario de las mercancías. Indicar el nombre o razón social en cada caso y la dirección (no es obligatorio indicar el NIF). Cuando se desconozca el destinatario o expedidor se utilizará "A la orden" en lugar del NIF.

En el caso de que el país sea España ("ES") será obligatorio indicar el NIF. Ed3039

Es obligatorio indicar el Destinatario en los mensajes con información de Hazmat de Entrada y el Expedidor en los mensajes con información de Hazmat de Salida.

Ejemplo codificado: Expedidor: Productos químicos, SA:NIF: "12333444R"; dirección: Ctra. de Los Olmos, km 48, Manzanera, 43025, España . Destinatario: Aún desconocido en el momento de emisión del mensaje.

**NAD+CZ+12333444N:167:148++PRODUCTOS QUIMICOS SA+CTRA LOS OLMOS KM  
48+MANZANERA++43025+ES'**

**CTA INFORMACION SOBRE CONTACTOS**

Función: Indicar una persona o un departamento a quien se debería dirigir la comunicación.

3139	FUNCIÓN DE CONTACTO, CODIFICADO	C n..3
C056	IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO O EMPLEADO	C
<del>3413</del>	<del>Identificación del departamento o empleado, codificado</del>	<del>C an..17</del>
<del>3412</del>	<del>Departamento o empleado</del>	<del>C an..35</del>

Uso del grupo:	O	Rep.: 1
Uso del segmento:	M	Rep.: 1

- C C056 IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO O EMPLEADO
- O 3139 FUNCION DE CONTACTO, CODIFICADO  
*"IC" Información de contacto*

**COMENTARIOS:**

Este segmento irá asociado a cada ocurrencia del segmento NAD.

Ejemplo codificado::  
CTA+IC'

**COM CONTACTOS DE COMUNICACION**

Función: Indicar los números de persona o departamento a los que se debería dirigir la comunicación.

C076	CONTACTOS DE COMUNICACIÓN	C
3148	Número de comunicación	C an..25
3155	Calificador de canal de comunicación	C an..3

---

Uso del grupo:	O	Rep.: 1
Uso del segmento:	O	Rep.: 5

---

C	C076	CONTACTOS DE COMUNICACIÓN
C	3148	Número de comunicación
C	3155	Calificador de canal de comunicación

*"TE" N° de telefono*  
*"VHF Frecuencia de radio"*  
*"FX" N° de fax*  
*"EI" Transmisión EDI*  
*"EM" Correo electrónico (email)*

**COMENTARIOS:**

Este segmento irá asociado a cada ocurrencia del segmento CTA  
Obligatorio indicar una ocurrencia con el calificador "TE"

---

Ejemplo codificado: N° de telefono "91-123.45.67" <b>COM+931234567+TE'</b>
---

**RFF REFERENCIA**

Función: Especificar una referencia.

C506	REFERENCIA	M
1153	Calificador de referencia	M an..3
1154	Número de referencia	C an..35
1156	<del>Número de línea</del>	C an..6
4000	<del>Número de versión de la referencia</del>	C an..35

Uso del segmento: C Rep.: 1

M C506 REFERENCIA

M 1153 Calificador de la referencia

*"BM" Número de conocimiento de embarque.  
"BN" Número de referencia del booking.*

O 1154 Número de referencia

*"Número"*

**COMENTARIOS:**

Este segmento podrá incluirse para indicar:

- En las listas de descarga el número de conocimiento de embarque.
- En las listas de carga el "número de booking" para aquellas mercancías embarcadas en el puerto de escala o el número de conocimiento de embarque para aquellas mercancías peligrosas que permanezcan a bordo.

Ejemplo codificado: N° de conocimiento de embarque "JPTKY123456"  
**RFF+BM:JPTKY123456'**

**GID DETALLES DE PARTIDA**

Función: Indicar totales de una partida.

1496	NÚMERO DE PARTIDA	C n..5
C213	NÚMERO Y TIPO DE EMBALAJES	C
7224	Número de embalajes	M n..8
7065	Identificación del tipo de embalajes	C an..17
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
7064	Tipo de embalajes	C an..35
<del>C213</del>	<del>NÚMERO Y TIPO DE EMBALAJES</del>	<del>C</del>
<del>7224</del>	<del>Número de embalajes</del>	<del>M n..8</del>
<del>7065</del>	<del>Identificación del tipo de embalajes</del>	<del>C an..17</del>
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>7064</del>	<del>Tipo de embalajes</del>	<del>C an..35</del>
<del>C213</del>	<del>NÚMERO Y TIPO DE EMBALAJES</del>	<del>C</del>
<del>7224</del>	<del>Número de embalajes</del>	<del>M n..8</del>
<del>7065</del>	<del>Identificación del tipo de embalajes</del>	<del>C an..17</del>
<del>1131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>7064</del>	<del>Tipo de embalajes</del>	<del>C an..35</del>

Uso del Grupo: M Rep.: 99  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

- O 1496 Número de partida  
*"Número secuencial de partida"*
- O C213 Número y tipo de embalajes  
 M 7224 Número de bultos  
*"Número"*
- O 7065 Identificación del tipo de bulto  
*Ver anexo C, por ejemplo:*  
*"VG" Cisterna, gas (a 1031 mbar y 15° C)*

**COMENTARIOS:**

Este grupo es obligatorio y puede repetirse hasta 99 veces. Cada repetición del mismo describe una partida de carga de MM.PP., nº de bultos y tipo de bulto.

En los graneles debe indicarse "0" como número de bultos. Asimismo, se indicará "ZZ" cuando el código de tipo de bulto no este definido y "NE" para el caso de mercancía sin embalar.

El número de partida será secuencial y único por Conocimiento. Se iniciará por "1"

Ejemplo codificado: Partida nº 33; "5 cisternas de gas", "envase responde a las exigencias IMDG"  
**GID+33+5:VG::ZZ1'**

**PCI IDENTIFICACION DE LOS EMBALAJES**

Función: Identificar marcas y etiquetas sobre embalajes individuales o unidades físicas.

4233	INSTRUCCIONES DE MARCAJE, CODIFICADO	C an..3
C210	MARCAS Y ETIQUETAS	C
7102	Marcas de expedición	M an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
7102	Marcas de expedición	C an..35
8275	ESTADO DEL CONTENEDOR/EMBALAJE, CODIFICADO	C an..3
C827	TIPO DE MARCAJE	C
7511	Tipo de marcaje, codificado	M an..3
1131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3

Uso del grupo: M Rep.: 99

Uso del segmento: C Rep.: 1

O 4233 INSTRUCCIONES DE MARCAJE, CODIFICADAS

*Ver lista de códigos en anexo D. Por ejemplo:  
"16" Instrucciones del comprador.*

O C210 MARCAS & ETIQUETAS

M 7102 Marcas de expedición

*"Marcas". Posibilidad de incluir hasta 350 caracteres.*

**COMENTARIOS:**

El uso de este segmento es opcional, pudiendo aportar valor cuando se trate de mercancía general no contenerizada y se considere necesario identificar de forma específica un bulto con respecto a los que forman parte de la carga del buque.

A pesar de ello, los bultos siempre deberán ir identificados con sus correspondientes etiquetas de identificación de mercancías peligrosas.

Ejemplo codificado: Marcas: "MRV3333MAHON1/25  
**PCI+16+MRV3333MAHON1/25'**

**DGS MERCANCIAS PELIGROSAS**

Función: Identificar las mercancías peligrosas.

8273	REGULACION DE MERCANCIAS PELIGROSAS, CODIFICADA	C an..3
C205	CODIGO MM.PP.	C
8351	Identificación código MM.PP.	M an..7
8078	MM.PP./item/variación	C an..7
8092	Número de versión del código de MM.PP.	C an..10
C234	INFORMACIÓN UNDG	M
7124	Número ONU	M n..4
7088	Punto de inflamación	C an..8
<del>C223</del>	<del>PUNTO DE INFLAMACION DE LA PARTIDA DE MM.PP.</del>	C
7106	Punto de inflamación de la partida	M n3
6414	Calificador de unidad de medida	M an..3
8339	GRUPO DE ENVASADO, CODIFICADO	C an..3
8364	NÚMERO EMS	C an..6
8410	MEAG	C an..4
8126	<del>NÚMERO TARJETA TREM</del>	C an..10
<del>C235</del>	<del>IDENTIFICACION MM.PP.</del>	C
8158	Número de identificación de la MM.PP.; parte superior	C an..4
8186	Número de identificación de la sustancia; parte inferior	C an..4
C236	ETIQUETA DE MM.PP.	C
8246	Marcas de la etiqueta de MM.PP.	C an..5
8246	Marcas de la etiqueta de MM.PP.	C an..5
8246	Marcas de la etiqueta de MM.PP.	C an..5
8255	<del>INSTRUCCIONES DE EMBALAJE, CODIFICADAS</del>	C an..3
8325	<del>CATEGORIA DEL MEDIO DE TRANSPORTE, CODIFICADA</del>	C an..3
8214	<del>PERMISO PARA EL TRANSPORTE, CODIFICADO</del>	C an..3

Uso del grupo: M Rep.: 1  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

O 8273 REGULACION DE MERCANCIAS PELIGROSAS, CODIFICADA

*"IMD" Código IMO IMDG*

O C205 CODIGO DE LA SUSTANCIA  
 M 8351 Código de identificación de la sustancia

*"Clase"*

C 8078 MM.PP./item/variación

*"Variación" Variación, conforme se indica en la versión electrónica del código IMDG*

- C 8092 Número de versión del código de MM.PP.  
*"Versión"*
- O C234 INFORMACION UNDG  
O 7124 Número ONU  
*"Número" (UNDG). Si no se ha asignado número UNDG, se deberá indicar "0000".*
- C 7088 Punto de inflamación  
*"Punto de inflamación"*
- C 8339 GRUPO DE ENVASADO, CODIFICADO  
*"1" Gran riesgo  
"2" Riesgo medio  
"3" Menor riesgo.*
- C 8364 Número EMS  
*Número de procedimiento de emergencia (de la guía EmS del código IMDG). Las tres primeras posiciones para Incendio (Fire "F-X"), y las tres siguientes para Derrame o Vertido (Spillage, "S-X").*
- C C236 ETIQUETA DE MM.PP.  
C 8246 Marcas de la etiqueta de MM.PP.  
*"Riesgo secundario". Primer riesgo secundario.*
- C 8246 Marcas de la etiqueta de MM.PP.  
*"Riesgo secundario". Segundo riesgo secundario.*
- C 8246 Marcas de la etiqueta de MM.PP.  
*"Riesgo secundario". Tercer riesgo secundario.*

---

**COMENTARIOS:**

Cuando se trate de mercancías de la clase 1, añadir el grupo de compatibilidad en el elemento de datos 8351; por ejemplo: clase "1.1G". Añadir tipo de envasado cuando corresponda. Se ofrece la posibilidad de indicar el punto de inflamación en el ED7088.

Ejemplo codificado: Código "IMD"; Clase "3"; Nº ONU "1198", Punto de inflamación 32°C, Grupo de envasado "3", Numero EMS "Ficha contra Incendios general y Ficha contra Derrame o Vertido de Explosivos Tóxicos", Riesgo secundario "8"  
**DGS+IMD+3+1198:32++3+F-AS-Z++++8'**

**FTX TEXTO LIBRE**

Función: Proporciona información en forma de texto en formato libre o codificada.

4451	CALIFICADOR DEL OBJETO DEL TEXTO	M an..3
4453	<del>FUNCION DEL TEXTO, CODIFICADO</del>	C an..3
C107	<del>REFERENCIA DEL TEXTO</del>	C
4441	<del>Texto libre, codificado</del>	M an..3
1131	<del>Calificador de lista de códigos</del>	C an..3
3055	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	C an..3
C108	TEXTO LITERAL	C
4440	Texto libre	M an..70
4440	Texto libre	C an..70
4440	Texto libre	C an..70
4440	Texto libre	C an..70
4440	Texto libre	C an..70
3453	<del>IDIOMA, CODIFICADO</del>	C an..3

---

Uso del grupo: M Rep.: 1  
 Uso del segmento: M Rep.: 2

M 4451 Calificador del objeto del texto

*“AAD” Nombre técnico de MM.PP. Deberá ser el que viene indicado en el código IMDG*

*“AAC” Indicación sobre contaminante del mar.*

O C108 TEXT LITERAL

M 4440 Texto libre

*"Descripción del nombre técnico correcto de la mercancía peligrosa"*

**COMENTARIOS:**

1ª Ocurrencia correspondiente al calificador “AAD” es obligatoria.

2ª Ocurrencia correspondiente al calificador “AAC” es opcional.

Formato de texto libre. Existe la posibilidad de utilizar hasta 350 caracteres (5x70).

Ejemplo codificado: Formaldehido en solución inflamable  
**FTX+AAD+++FORMALDEHIDO EN SOLUCIÓN INFLAMABLE'**

**MEA MEDIDAS**

Función: Especificar medidas físicas, incluido tolerancias, pesos y contadores.

6311	CALIFICADOR DE APLICACIÓN DE MEDIDAS	M an..3
C502	DETALLES DE LA MEDIDA	O
6313	Dimensión de la medida, codificado	O an..3
6321	<del>Significado de la medida, codificado</del>	C an..3
6155	<del>Atributo de la medida, codificado</del>	C an..3
6154	<del>Atributo de la medida</del>	C an..70
C174	VALOR/RANGO	O
6411	Calificador de la unidad de medida	M an..3
6314	Valor de la medida	O n..18
6162	<del>Rango mínimo</del>	C n..18
6152	<del>Rango máximo</del>	C n..18
6432	<del>Dígitos significantes</del>	C n..2
7383	INDICADOR DE SUPERFICIE/CAPA, CODIFICADO	C an..3

Uso del grupo:	M	Rep.: 1
Uso del segmento:	M	Rep.: 2

M	6311	CALIFICADOR DE APLICACIÓN DE MEDIDAS <i>"AAE" Medida</i>
O	C502	DETALLES DE LA MEDIDA
O	6313	Dimensión de la medida, codificadas <i>"AAL" Peso Neto</i> <i>"G" Peso Bruto</i>
O	C174	VALOR/ESCALA
M	6411	Calificador de la unidad de medida <i>"KGM" Kilogramo</i>
O	6314	Valor de la medida <i>"Valor numérico"</i>

**COMENTARIOS:**

Se utilizará el segmento MEA para indicar el peso neto de la partida y, si se considera oportuno, el peso bruto de la misma.

Cuando se indique el peso bruto de la partida, este no podrá ser menor que el peso neto de la misma.

Ejemplo codificado: Peso neto: "2.500 Kg.", Peso Bruto: "3.000 Kg"

**MEA+AAE+AAL+KGM:2500'**

**MEA+AAE+G+KGM:3000'**

**LOC IDENTIFICACION DE LUGAR/LOCALIDAD**

Función: Identifica un país/lugar/localidad

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	M an..3
C517	IDENTIFICADOR DE LOCALIDAD	C
3225	Identificación de lugar/localidad	C an..25
4131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
3224	Lugar/localidad	C an..17
<del>C519</del>	<del>IDENTIF. DE LA PRIMERA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
<del>3223</del>	<del>Identificación del primer lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..25</del>
<del>4131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3222</del>	<del>Primer lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..70</del>
<del>C553</del>	<del>IDENTIF. DE LA SEGUNDA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
<del>3233</del>	<del>Identificación del segundo lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..25</del>
<del>4131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3232</del>	<del>Segundo lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..70</del>
5479	RELACION, CODIFICADO	C an..3

Uso del grupo: M Rep.: 1  
 Uso del Segmento: C Rep.: 99

M 3227 CALIFICADOR DEL LUGAR/SITUACION

*"147" Lugar de estiba*

O C517 IDENTIFICACION DEL LUGAR

C 3225 Place/locationidentification

*Localización de la carga en el buque en el caso de que la carga no este contenida dentro de un equipo. Se recomienda utilizar los siguientes formatos:**1.- Para buques porta-contenedores, utilizar el formato :**"BBBRRTT" (bay/columna/fila). Si algún dato es menor que la longitud máxima se rellenará a ceros por la izquierda.**2.- Para buques feeder, utilizar el formato:**HHHTTRR (Escotilla/fila/columna). Si algún dato es menor que la longitud máxima se rellenará a ceros por la izquierda.**3.- Para buques Ro-Ro utilizar el formato:**DDBBBRRTT (cubierta/bay/columna/fila)*

4.- Para buques de carga general, utilizar el formato de 3 a 9 caracteres siguiente:

1º: 3 caracteres (obligatorios) indicando el número de “celda”, 01, 02, etc. añadiendo además su ubicación respecto al plano longitudinal, S (Estribor), P (Babor) y C (centro).

2º: 3 caracteres (opcionales) para indicar el nivel de la cubierta. Por ejemplo:

WED = cubierta

TD9 = entrepuente 9

...

...

TD1 = entrepuente 1

LOH = plan de bodega

3º 3 caracteres (opcionales) para alguna otra indicación de la localización de las mercancías dentro de las bodegas.

5.- Para buques tanque: indicar el número del tanque

---

#### COMENTARIOS:

Este segmento es obligatorio cuando se trate de mercancía no containerizada.

---

Ejemplo codificado: “estibado a bordo en el bay 4, columna 8, fila 2” <b>LOC+147+0040802’</b>
--

**SGP DESCONSOLIDACIÓN DE MERCANCIAS**

Función: Especificar la posición de mercancías en relación a un equipo.

C237	IDENTIFICACION DE EQUIPO	M
8260	Número de identificación de equipo	C an..17
4134	<del>Calificador de lista de códigos</del>	C an..3
3055	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	C an..3
3207	<del>País, codificado</del>	C an..3
7224	NÚMERO DE EMBALAJES	C n..8

Uso del grupo: C Rep.: 99  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

M	C237	IDENTIFICACION DE EQUIPO
O	8260	Número de identificación de equipo

*"Número de contenedor".*

*Para los contenedores ISO, el número de los contenedores esta compuesto de tres letras del código BIC, seguido de una "U" y un número de 7 dígitos, de los cuales el séptimo es de control.*

C	7224	Número de bultos
---	------	------------------

*"Nº de bultos estibados en el contenedor".*

**COMENTARIOS:**

Este segmento identifica el contenedor/unidad de quipamiento en el que la partida esta estibada.

Ejemplo codificado:Contenedor : "EISU3309230"; nº de bultos: "10"  
**SGP+EISU3309230+10'**

**LOC IDENTIFICACION DE LUGAR/LOCALIDAD**

Función: Identifica un país/lugar/localidad

3227	CALIFICADOR DE LUGAR/LOCALIDAD	M an..3
C517	IDENTIFICADOR DE LOCALIDAD	C
3225	Identificación de lugar/localidad	C an..25
4131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
3224	Lugar/localidad	C an..17
<del>C519</del>	<del>IDENTIF. DE LA PRIMERA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
<del>3223</del>	<del>Identificación del primer lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..25</del>
<del>4131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3222</del>	<del>Primer lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..70</del>
<del>C553</del>	<del>IDENTIF. DE LA SEGUNDA LOCALIDAD RELACIONADA</del>	<del>C</del>
<del>3233</del>	<del>Identificación del segundo lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..25</del>
<del>4131</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codificado</del>	<del>C an..3</del>
<del>3232</del>	<del>Segundo lugar/localidad relacionado</del>	<del>C an..70</del>
5479	RELACION, CODIFICADO	C an..3

Uso del grupo: C Rep.: 99  
 Uso del Segmento: C Rep.: 1

M 3227 CALIFICADOR DEL LUGAR/SITUACION

*"147" Lugar de estiba*

O C517 IDENTIFICACION DEL LUGAR

C 3225 Place/locationidentification

*Localización de la carga en el buque en el caso de que la carga este contenida dentro de un equipamient. Se recomienda utilizar los siguientes formatos:**1.- Para buques porta-contenedores, utilizar el formato :**"BBBRRTT" (bay/columna/fila). Si algún dato es menor que la longitud máxima se rellenará a ceros por la izquierda.**2.- Para buques feeder, utilizar el formato:**HHHTTRR (Escotilla/fila/columna). Si algún dato es menor que la longitud máxima se rellenará a ceros por la izquierda.**3.- Para buques Ro-Ro utilizar el formato:**DDBBBRRTT (cubierta/bay/columna/fila)*

4.- Para buques de carga general, utilizar el formato de 3 a 9 caracteres siguiente:

1º: 3 caracteres (obligatorios) indicando el número de "celda", 01, 02, etc. añadiendo además su ubicación respecto al plano longitudinal, S (Estribor), P (Babor) y C (centro).

2º: 3 caracteres (opcionales) para indicar el nivel de la cubierta. Por ejemplo:

WED = cubierta

TD9 = entrepuente 9

...

...

TD1 = entrepuente 1

LOH = plan de bodega

3º 3 caracteres (opcionales) para alguna otra indicación de la localización de las mercancías dentro de las bodegas.

---

**COMENTARIOS:**

Cuando la mercancía no esté contenerizada se utilizará el segmento LOC del Grupo 12 Índice 24, en caso contrario será obligatoria la especificación de este segmento.

---

Ejemplo codificado: "estibado a bordo en el bay 4, columna 8, fila 2" <b>LOC+147+0040802'</b>
--

**UNT FINAL DE MENSAJE**

Función: Finalizar un mensaje y comprobar si está completo.

0074	NÚMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE	M n..6
0062	NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	M an..14

---

Uso del segmento: M Re.: 1

M 0074 NÚMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE

*Especifica el nº total de segmentos incluidos en el mensaje*

M 0062 NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE

*El mismo que el indicado en el elemento de datos 0062 del UNH. De esta manera comprueba la finalización del mensaje.*

---

Ejemplo codificado: N° segmentos:"27"; n° referencia:"12349512345" <b>UNT+27+12349512345'</b>
--

## 5. ÍNDICE DE SEGMENTOS

### 5.1 Índice de segmentos utilizados

- UNH:** N° de referencia del mensaje, nombre, versión, directorio
- BGM:** Tipo documento, N° documento, función del mensaje
- DTM:** Fecha y Hora de emisión del documento
- FTX:** Razones de reemplazo/cancelación.
- RFF:** Número de referencia del documento original (reemplazo)
- TDT:** Modo de transporte de entrada, identif. del medio de transporte, n° de viaje.
- RFF:** Número de escala, CallSign, Número de escala, Información sobre documentación, Número de personas, Índice de transporte para sustancias radiactivas
- LOC:** Puertode escala.
- NAD:** Consignatario del buque
- CTA:** Departamento, Persona de contacto
- COM:** Número de teléfono, VHF, N° de fax, Transmisión EDI, Correo electrónico
- EQD:** Calificador equipo, N° identificación, tipo y tamaño, indicador Vacío/LCL/FCL, validación matrícula ISO
- CNI:** N° de orden del conocimiento
- NAD:** Destinatario y Expedidor.
- CTA:** Persona de contacto
- COM:** Número de teléfono, VHF, N° de fax, Transmisión EDI, Correo electrónico
- RFF:** N° de conocimiento de embarque o número de booking
- GID:** Número de partida, número de bultos, tipo de envase, envase responde a las exigencias IMDG
- PCI:** Instrucciones de Marcaje, Marcas
- DGS:** Código MM.PP., clase, n° ONU, punto de inflamación, grupo de envasado, número de procedimiento de emergencia, riesgo secundario.
- FTX:** Nombre técnico. Indicación sobre contaminante del mar.
- MEA:** Peso neto, Peso bruto
- LOC:** Lugar de estiba a bordo de la mercancía
- SGP:** Número de contenedor, número de bultos del contenedor.
- LOC:** Lugar de estiba a bordo del equipo
- UNT:** Número de segmentos, número de referencia del mensaje.



**ACUSE DE RECIBO DE LA NOTIFICACIÓN DE  
MERCANCÍAS PELIGROSAS O CONTAMINANTES  
TRANSPORTADAS A BORDO  
SUBSET DEL MENSAJE APERAK  
MENSAJE DE CONSOLIDACIÓN**



## **PARTE B: APERAK**

### **1. INTRODUCCION**

En este apartado de la transacción "Notificación de Mercancías Peligrosas o contaminantes transportadas a bordo", se describe el Acuse de Recibo que el remitente del mensaje de notificación y los submensajes asociados va a recibir. El mensaje es un subset del APERAK, (Application Error and AcknowledgementMessage). El directorio de referencia es el D98B.

#### **1.1 Campo de aplicación**

Este es el mensaje que utilizará la Autoridad Portuaria como acuse de recibo a las notificaciones (NMP's), después de verificar su conformidad con los requisitos legales para el control de mercancías peligrosas. En consecuencia, las funciones para las que se va a utilizar el mensaje APERAK son:

- 1- Acuse de recibo de la notificación, reemplazo y cancelación.
- 2.- Rechazo de la notificación, reemplazo y cancelación. Comunicación en su caso de los errores detectados.

#### **1.2 Referencias del mensaje**

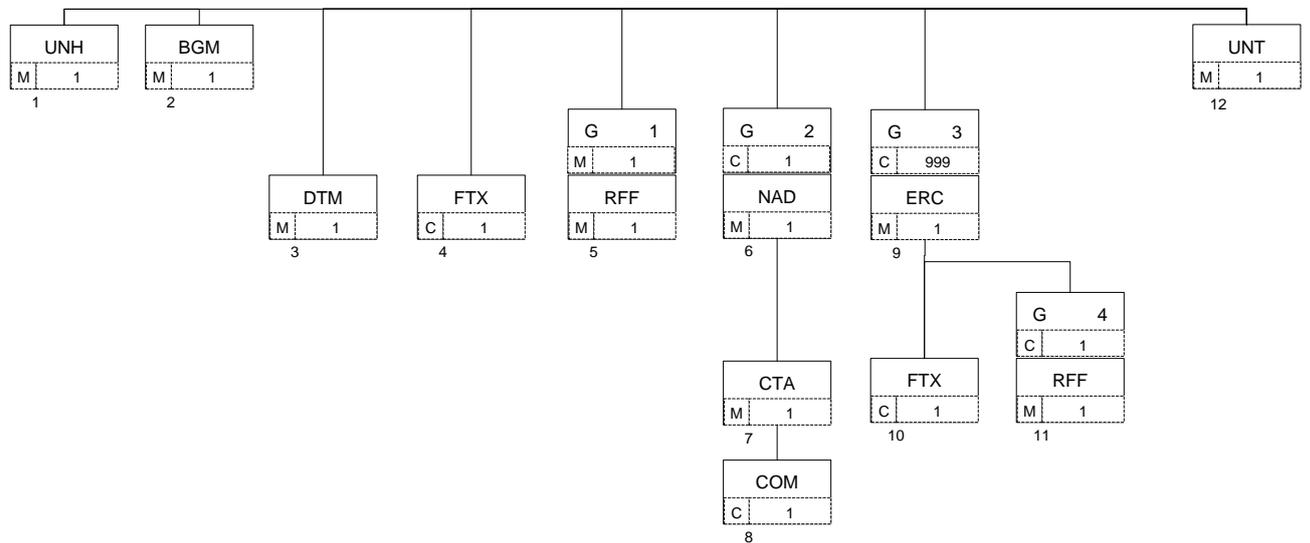
- Número de mensaje secuencial en 0062 del segmento de servicio UNH. Este número será asignado, de forma secuencial, por el remitente para cada mensaje.
- Número de documento en 1004 del segmento BGM, será el número asignado por la Autoridad Portuaria.
- Número del mensaje al que se responde, en el elemento 1154 del segmento RFF.

## 2. DIAGRAMA DE BIFURCACION MENSAJE APERAK

### 2.1. Indicadores del diagrama de bifurcación

- El carácter M, cuando se aplica a un elemento de datos simple, elemento de datos compuesto, segmento y/o grupo de segmentos, indica que es obligatorio incluirlo siguiendo la sintaxis de los mensajes UN/EDIFACT.
- El carácter C, en los mismos casos indicados en el punto anterior, indica que su inclusión es condicional siguiendo la sintaxis de los mensajes UN/EDIFACT.

### 2.2. Diagrama de bifurcación



### 3. ESTRUCTURA DEL MENSAJE

#### 3.1 Segmentos del mensaje

En este apartado se incluye una descripción detallada de los diferentes segmentos utilizados en el mensaje APERAK con indicación para cada segmento de sus características, la función de sus elementos de datos simples y compuestos, la información sobre los códigos (si la hubiese) y un ejemplo codificado del segmento.

Para una mejor comprensión del apartado de descripción de segmentos, es necesario tener en cuenta que:

- Los elementos de datos simples y compuestos tachados (segmento estándar) son los que no van a ser utilizados.
- El número de repeticiones de cada grupo, segmento, elemento de datos compuesto y elemento de datos simple así como su obligatoriedad viene indicado seguidamente de la descripción del segmento estándar (incluye todos sus elementos de datos). Asimismo, en la línea correspondiente a cada elemento de datos compuesto/simple también viene indicado su condición de "Mandatory", Obligatorio ó Condicional según su caso. y utilización
- El carácter O, indica que su inclusión es requerida en el "Subset" utilizado.
- Lo indicado por medio de letra *cursiva* es una explicación del código incluido en el elemento de datos o en su defecto, es una explicación de lo que debe contener un elemento de datos .
- Lo indicado entre "comillas" es código, detallando en cada caso, si es particular, sigue alguna de las recomendaciones UN o es un código estándar de otro tipo

**UNH CABECERA DE MENSAJE**

Función: Encabezar, identificar y especificar un mensaje..

0062	NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	M an..14
S009	IDENTIFICADOR DEL MENSAJE	M
0065	Identificador del tipo de mensaje	M an..6
0052	Número de versión del tipo de mensaje	M an..3
0054	Número de publicación del tipo de mensaje	M an..3
0051	Agencia controladora	M an..2
0057	Código asignado de asociación	C an..6
0068	<del>REFERENCIA DE ACCESO COMUN</del>	C an..35
S010	<del>ESTADO DE LA TRANSFERENCIA</del>	C
0070	<del>Número de transferencia-secuencia mensaje</del>	M n..2
0073	<del>Indicación primera/última secuencia mensaje</del>	C a1

Uso del segmento: M Rep.:1

M	0062	NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE	
			<i>Referencia asignada por el transmisor, única para cada mensaje</i>
M	S009	IDENTIFICADOR DEL MENSAJE	
M	0065	Identificador del tipo de mensaje	
			<i>"APERAK"</i>
M	0052	Número de versión del tipo de mensaje	
			<i>"D"</i>
M	0054	Número de publicación del tipo del mensaje	
			<i>"98B" directorio UN/EDIFACT</i>
M	0051	Agencia controladora	
			<i>"UN" United Nations Economic Commission for Europe-UN/ECE</i>
O	0057	Código asignado de asociación	
			<i>Código asignado por la organización responsable del desarrollo y mantenimiento de la guía de usuario y que además sirve de identificación de la misma. En este caso: "PE41MC"</i>

Ejemplo codificado: N° referencia mensaje" 123456"; tipo:" APERAK; n° de versión:"D";Directorio:"98B"; Agencia controladora: UN;Código de asociación:"PE40MC"  
**UNH+123456+APERAK:D:98B:UN:PE41MC'**

**BGM INICIO DEL MENSAJE**

Función: Indicar el tipo y función del mensaje, y transmitir su número de identificación

C002	NOMBRE DEL DOCUMENTO/MENSAJE	O
1001	Nombre del documento/mensaje, codificado	O an..3
4134	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
4000	Nombre del documento/mensaje	C an..35
1004	NÚMERO DE DOCUMENTO/MENSAJE	O an..35
1225	FUNCION DEL MENSAJE, CODIFICADO	O an..3
4343	TIPO DE RESPUESTA, CODIFICADO	C an..3

Uso del segmento: M Rep.:1

- O C002 NOMBRE DOCUMENTO/MENSAJE
- O 1001 Nombre del documento/mensaje, codificado

*Para el APERAK el nombre del documento tendrá el valor siguiente:*

*“962” Aceptado*

*“963” Errores*

- O 1004 NÚMERO DEL DOCUMENTO/MENSAJE

*“ Número del mensaje/Escala”*

*Se indicará en este segmento el Número de la Escala o un número si no es posible identificar el Número de Escala.*

- O 1225 FUNCION DEL MENSAJE, CODIFICADO

*“27” No aceptado*

*“44” Aceptado*

**COMENTARIO:**

Ejemplo: N° Escala:" ESBIO201412345"; Aceptado.  
**BGM+962+ ESBIO201412345+44'**

**DTM FECHA/HORA/PERIODO**

Función: Especificar fecha, hora y periodo

C507	FECHA/HORA/PERIODO	M
2005	Calificador de fecha/hora/periodo	M an..3
2380	Fecha/hora/periodo	C an..35
2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo	C an..3

Uso del Segmento: O Rep.: 1

M	C507	FECHA/HORA/PERIODO
M	2005	Calificador de fecha/hora/periodo <i>"137" Fecha de emisión del mensaje</i>
O	2380	Fecha/hora/periodo <i>"CCYYMMDDHHMM"Formato</i>
O	2379	Calificador de formato de fecha/hora/periodo <i>"203" CCYYMMDDHHMM, año,mes,dia,hora,minuto</i>

Ejemplo codificado: Fecha emisión: 3 de Agosto de 2003, a las 0800 Hrs.  
**DTM+137:200308030800:203'**



**RFF REFERENCIA**

Función: Especificar una referencia.

C506	REFERENCIA	M
1153	Calificador de referencia	M an..3
1154	Número de referencia	C an..35
1156	Número de línea	C an..6
4000	Número de versión de la referencia	C an..35

Uso del grupo:	O	Rep.: 1
Uso del segmento:	M	Rep.: 1

M C506 REFERENCIA

M 1153 Calificador de la referencia

*"ACW" Referencia del mensaje al que se responde*

O 1154 Número de referencia

*"Nº indicado en el segmento BGM del mensaje al que se responde"*

**COMENTARIO:**

1ª Función: Identificar el mensaje al que se responde indicando el nº que venía en el Elemento de datos 1004 del segmento BGM del mensaje inicial.

Ejemplo codificado: aceptación del nº de notificación: "43215654321"  
**RFF+ACW:43215654321'**

**NAD NOMBRE Y DIRECCION**

Función: Especificar el nombre y dirección y su función relacionada.

3035	CALIFICADOR DE PARTE O ENTIDAD	M an..3
C082	IDENTIFICACION DE LA PARTE O ENTIDAD	C
3039	Identificación de la parte o entidad, codificado	M an..35
4131	Calificador de lista de códigos	C an..3
3055	Agencia responsable de lista de códigos, codificado	C an..3
<del>C058</del>	<del>NOMBRE Y DIRECCION</del>	<del>C</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>M an..35</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>C an..35</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>C an..35</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>C an..35</del>
<del>3124</del>	<del>Línea de nombre y dirección</del>	<del>C an..35</del>
C080	NOMBRE DE LA PARTE O ENTIDAD	C
3036	Nombre de la parte o entidad	M an..35
3036	Nombre de la parte o entidad	C an..35
3036	Nombre de la parte o entidad	C an..35
3036	Nombre de la parte o entidad	C an..35
3036	Nombre de la parte o entidad	C an..35
3045	Formato del nombre de la parte o entidad, codificado	C an..3
<del>C059</del>	<del>CALLE</del>	<del>C</del>
<del>3042</del>	<del>Calle y número/Apartado de correos</del>	<del>M an..35</del>
<del>3042</del>	<del>Calle y número/Apartado de correos</del>	<del>C an..35</del>
<del>3042</del>	<del>Calle y número/Apartado de correos</del>	<del>C an..35</del>
3164	NOMBRE DE LA CIUDAD	C an..35
3229	IDENTIFICACION DE SUB ENTIDAD PAIS	C an..9
3251	IDENTIFICACION DEL CODIGO POSTAL	C an..9
3207	PAIS, CODIFICADO	C an..3

Uso del grupo: C Rep.: 1  
 Uso del segmento: M Rep.: 1

M 3035 CALIFICADOR DEL INTERESADO

*"MS" Remitente del mensaje*

C C082 DETALLES DE LA IDENTIFICACION DEL INTERESADO

M 3039 Identificación del interesado

*"Identificación del remitente"*

**COMENTARIO:**

1ª Función: El segmento NAD se utilizará para indicar el remitente del mensaje

Ejemplo codificado: Remitente: "Autoridad Portuaria"  
**NAD+MS+AUTORIDAD PORTUARIA'**

**CTA INFORMACION SOBRE CONTACTOS**

Función: Indicar una persona o un departamento a quien se debería dirigir la comunicación.

3139	<del>FUNCIÓN DE CONTACTO, CODIFICADO</del>	C n..3
C056	IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO O EMPLEADO	C
3413	<del>Identificación del departamento o empleado, codificado</del>	C an..17
3412	Departamento o empleado	C an..35

Uso del grupo:	C	Rep.: 1
Uso del segmento:	M	Rep.: 1

C	C056	IDENTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO O EMPLEADO
C	3412	Departamento o empleado

*"MM.PP."*

**COMENTARIOS:**

Este segmento irá asociado a cada ocurrencia del segmento NAD

Ejemplo codificado: Departamento: "MM.PP."  
**CTA++:MMPP'**

**COM CONTACTOS DE COMUNICACION**

Función: Indicar los números de persona o departamento a los que se debería dirigir la comunicación.

C076	CONTACTOS DE COMUNICACIÓN	C
3148	Número de comunicación	C an..25
3155	Calificador de canal de comunicación	C an..3

Uso del grupo:	C	Rep.: 1
Uso del segmento:	C	Rep.: 1

C	C076	CONTACTOS DE COMUNICACIÓN
C	3148	Número de comunicación

"963.999.444"

C	3155	Calificador de canal de comunicación
---	------	--------------------------------------

*"TE" N° de teléfono*

**COMENTARIOS:**

Este segmento irá asociado a cada ocurrencia del segmento NAD .

Ejemplo codificado: N° de teléfono "963.999.444"  
**COM+963999444:TE'**

**ERC INFORMACION DE ERRORES DE APLICACIÓN**

Función: Identificar el tipo de errores de aplicación dentro de un mensaje

C901	INFORMACION SOBRE EL ERROR DE APLICACIÓN	M
9321	Error de aplicación, codificado	M an..3
<del>1134</del>	<del>Calificador de lista de códigos</del>	<del>C an..3</del>
<del>3055</del>	<del>Agencia responsable de lista de códigos, codif.</del>	<del>C an..3</del>

Uso del Grupo:	C	Rep.: 999
Uso del segmento:	M	Rep.: 1

M C901 INFORMACION SOBRE EL ERROR DE APLICACIÓN

M 9321 Error de aplicación, codificado.

*Se consignará el código de error producido por la aplicación, según el Acuerdo de Intercambio. (Ver códigos de error en ANEXO E)-*

**COMENTARIO:**

La función de este grupo de segmentos es identificar el error o errores dentro de un mensaje específico e indicar detalles relativos al tipo de error

Ejemplo codificado: Error de aplicación: "456"  
**ERC+456'**



**RFF REFERENCIA**

Función: Especificar una referencia.

C506	REFERENCIA	M
1153	Calificador de referencia	M an..3
1154	Número de referencia	C an..35
<del>1156</del>	<del>Número de línea</del>	C an..6
4000	Número de versión de la referencia	C an..35

Uso del grupo:	C	Rep.: 1
Uso del segmento:	M	Rep.: 1

M	C506	REFERENCIA
M	1153	Calificador de referencia
		<i>“HDR” Encabezamiento</i>
		<i>“CNI” Error en grupo CNI</i>
		<i>“GID” Error en grupo GID</i>

O	1154	Número de referencia
		<i>“número del elemento calificado arriba”</i>
		<i>En caso de “HDR” indicar 000</i>

**COMENTARIO:**

Grupo de segmentos indicativos de la localización de los errores.

Ejemplo codificado: Error detectado en segmento GID nº 1  
**RFF+GID:001'**

**UNT FINAL DE MENSAJE**

Función: Finalizar un mensaje y comprobar si está completo.

0074 NÚMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE

M n..6

0062 NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE

M an..14

Uso del segmento: M

Rep.:1

M 0074 NÚMERO DE SEGMENTOS EN UN MENSAJE

*Especifica el nº total de segmentos en el mensaje*

M 0062 NÚMERO DE REFERENCIA DEL MENSAJE

*El mismo que el indicado en el elemento de datos 0062 del UNH. De esta manera comprueba la finalización del mensaje.*

Ejemplo codificado: N° de segmentos "12"; n° de referencia"12349512345"  
**UNT+12+12349512345'**

## 4. ÍNDICE DE SEGMENTOS

### 4.1 Índice de segmentos utilizados

<b>UNH</b>	Nº de referencia del mensaje, nombre, versión, revisión, directorio.
<b>BGM</b>	Tipo de documento, nº de documento (secuencial) y función del mensaje.
<b>DTM</b>	Fecha de emisión del mensaje
<b>FTX</b>	Observaciones.
<b>RFF</b>	Nº de referencia del mensaje al que se responde.
<b>NAD</b>	Identificación del remitente y localización de las MM.PP; Identificación del destinatario del mensaje
<b>CTA</b>	Departamento
<b>COM</b>	Nº de teléfono, fax, telex
<b>ERC</b>	Indicación de los errores.
<b>FTX</b>	Observaciones en texto.
<b>RFF</b>	Indicación de la localización de errores.
<b>UNT</b>	Número de segmentos, número de referencia del mensaje.

### 4.2 Segmentos utilizados por tipo de mensaje

#### 4.2.1 Admisión de la notificación

<b>UNH</b>	Nº de referencia del mensaje, nombre, versión, revisión, directorio.
<b>BGM</b>	Tipo de documento, nº de documento (secuencial) y función del mensaje.
<b>DTM</b>	Fecha de emisión del mensaje
<b>FTX</b>	Observaciones.
<b>RFF</b>	Nº de referencia del mensaje al que se responde. Indicador de detalles autorización e instrucciones en su caso
<b>NAD</b>	Identificación del remitente
<b>CTA</b>	Departamento
<b>COM</b>	Nº de teléfono, fax, telex
<b>UNT</b>	Número de segmentos, número de referencia del mensaje.

#### 4.2.3 Rechazo de la notificación, por error

<b>UNH</b>	Nº de referencia del mensaje, nombre, versión, revisión, directorio.
<b>BGM</b>	Tipo de documento, nº de documento (secuencial) y función del mensaje.
<b>DTM</b>	Fecha de emisión del mensaje
<b>RFF</b>	Nº de referencia del mensaje al que se responde.
<b>NAD</b>	Identificación del remitente
<b>CTA</b>	Departamento
<b>COM</b>	Nº de teléfono, fax, telex
<b>ERC</b>	Indicación de los errores.
<b>FTX</b>	Observaciones en texto. Información adicional sobre la localización de errores
<b>RFF</b>	Indicación de la localización de errores.
<b>FTX</b>	Observaciones en texto.
<b>UNT</b>	Número de segmentos, número de referencia del mensaje.

**ANEXO A: LISTA DE CODIGOS DE TIPO DE EQUIPAMIENTO  
8053 CALIFICADOR DE EQUIPO.**

"LU"	Aparato Montado en el equipo de transporte para c/d mercancía
"TS"	Aparejo
"BR"	Barcaza (Lighter)
"AB"	Cadena
"SW"	Cassettes
"CN"	Contenedor
"STR"	Correa
"RO"	Cuerda
"LAR"	Cuerda de trincaje
"BL"	Cuñas de sujeción
"CH"	Chasis
"AA"	Equipo/Material Terrestre
"RG"	Generador Frigorífico
"PST"	Horno Movil
"TP"	Lona
"DPA"	Lumbrera de Cubierta (Panel)
"PA"	Pallet
"BPN"	Pallet Cerrado - No Reutilizable
"EFP"	Pallet Cerrado EUR Y Reutilizable
"BPY"	Pallet Cerrado EUR Y No Reutilizable
"PBP"	Pallet cerrado privado identificado
"SPP"	Pallet especial
"FPR"	Pallet Plano (Propiedad del Ferrocarril) No Reutilizable
"FPN"	Pallet Plano EUR No Reutilizable
"EFP"	Pallet Plano EUR Reutilizable
"PFP"	Pallet plano privado identificado
"MPA"	Panel Movable
"PPA"	Panel Protector
"AD"	Registrador de Temperatura
"SFA"	Soporte para sujeción de lona ajustable
"FSU"	Sujeción Bifurcada
"RGF"	Tanque de almacenamiento en tierra
"TSU"	Tirantes de Lona
"BX"	Vagón de Mercancías
"RR"	Vagón Ferroviario
"RF"	Vagón Plano

**CODIGOS PARA TRANSPORTE "RO-RO"**

DE8053	Descripción	DE8155	Descripción ampliada
TRU	Cabeza tractora	6000	Hasta 6,10 m.
		8000	Hasta 12,30 m.
LOR	Camión rígido	6000	Caja hasta 6,10 m.
		8000	Caja hasta 12,30 m.
		9000	Caja mayor 12,30 m.
TE	Remolque, semirremolque y plataforma (aptos para transporte terrestre)	1460	Remolque hasta 6,10 m.
		1480	Remolque hasta 12,30 m.
		1490	Remolque mayor 12,30 m.
		1760	Semirremolque o plataforma hasta 6,10 m.
		1780	Semirremolque o plataforma hasta 12,30 m.
	1790	Semirremolque o plataforma mayor 12,30 m.	

ART	Camión articulado	6000 8000 9000	Caja hasta 6,10 m. Caja hasta 12,30 m. Caja mayor 12,30 m.
TAT	Tren de carretera		
PL	Roll trailer y otros equipos (no aptos para transporte terrestre)	6000 8000 9000	Hasta 6,10 m. Hasta 12,30 m. Mayor 12,30 m.
VAN	Furgón	33 34 35	Hasta 6,10 m. Hasta 12,30 m. Mayor 12,30 m.

## ANEXO B: TIPO Y TAMAÑO DEL EQUIPAMIENTO.

### 8155 TIPO Y TAMAÑO DEL EQUIPAMIENTO

"1"	Tanque con revestimiento metálico
"2"	Tanque revestido de resina epoxy
"3"	(en reserva)
"4"	(en reserva)
"5"	(en reserva)
"6"	Tanque a presión
"7"	Tanque refrigerado
"8"	Tanque semi-refrigerado
"9"	Tanque de acero inoxidable
"11"	Pallet cerrado
"12"	Europallet (80x120 cm.)
"13"	Pallet escandinavo (100x120 cm.)
"14"	Trailer
"16"	Pallet estándar
"17"	Semi-trailer
"33"	Plataforma móvil: $L < 6,15$ m.
"34"	Plataforma móvil: $6,15 < L < 7,82$ m.
"35"	Plataforma móvil: $7,82 < L < 9,15$ m.
"36"	Plataforma móvil: $9,15 < L < 10,90$ m.
"37"	Plataforma móvil: $10,90 < L < 13,75$ m.
"38"	Junta metálica abierta (1,5x1,5x2,5 m.)

## DETERMINACIÓN DE LA CIFRA DE AUTOCONTROL

La cifra de autocontrol de un sistema de identificación de un contenedor se determina siguiendo el procedimiento indicado en los apartados A.1 a A4. En el apartado A.5 se puede ver un ejemplo de cálculo.

### A.1 Equivalentes numéricos del código del propietario del contenedor, del identificador de la categoría y del número de serie

Se deberán atribuir valores numéricos a cada letra del código del propietario, del identificador de la categoría del equipo y a cada cifra del número de serie conforme a la tabla A.1

Tabla A.1

#### Valores equivalentes

Código del propietario/identificador de la categoría				Número de serie
Letra	Valor equivalente	Letra	Valor equivalente	Cifra o valor equivalente <sup>1</sup>
A	10	N	25	0
B	12	O	26	1
C	13	P	27	2
D	14	Q	28	3
E	15	R	29	4
F	16	S	30	5
G	17	T	31	6
H	18	U	32	7
I	19	V	34	8
J	20	W	35	9
K	21	X	36	
L	23	Y	37	
M	24	Z	38	

NOTA - Los valores equivalentes 11,22 y 33 se omiten por ser múltiplos del módulo ( véase el apartado A.3 ).

1) El número de serie y su valor equivalente son idénticos

### A.2 Factor de ponderación

Cada valor numérico equivalente, determinado conforme al apartado A.1, deberá multiplicarse por un factor de ponderación comprendido entre  $2^0$  y  $2^9$ . El factor de ponderación  $2^0$  se aplica a la primera letra del código del propietario y las siguientes

Características están afectadas por factores de ponderación  $2^1, 2^2, \dots, 2^9$ , aplicándose el más elevado a la última cifra del número de serie.

### A.3 Módulo

La suma de los productos obtenidos conforme al apartado A.2 deberá dividirse por 11 ( módulo ).

#### A.4 Valor de la cifra de autocontrol

La tabla A.2 indica la cifra de autocontrol correspondiente al valor del resto de la división efectuada conforme al apartado A.3.

**Tabla A.2**

#### Valores de la cifra de autocontrol

Resto	Cifra de autocontrol
10	0
9	9
8	8
7	7
6	6
5	5
4	4
3	3
2	2
1	1
0	0

NOTA - Si se desea evitar la duplicación resultante de la adopción de la cifra 0 para un resto de 0 y de 10 se recomienda evitar los números de serie que conducen a un resto igual a 10.

#### A.5 Ejemplo de cálculo de la cifra de autocontrol

Estado

Cálculo

**I** Código del propietario

Número de serie

<b>Z</b>	<b>E</b>	<b>P</b>	<b>U</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

**II** Factores equivalentes

<b>38</b>	<b>15</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>5</b>
-----------	-----------	-----------	-----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------

**III** Factores de ponderación

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>32</b>	<b>64</b>	<b>128</b>	<b>256</b>	<b>512</b>
----------	----------	----------	----------	-----------	-----------	-----------	------------	------------	------------

**IV** Producto de las columnas de las líneas II y III

<b>38</b>	<b>30</b>	<b>108</b>	<b>256</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>192</b>	<b>896</b>	<b>512</b>	<b>2560</b>
-----------	-----------	------------	------------	----------	----------	------------	------------	------------	-------------

Suma de todos los productos de la lías IV = 4592.

División de la suma por el módulo:  $11 \overline{) 417 \frac{5}{11}}$

El resto es **5** y refiriéndose a la tabla A.2, la cifra de autocontrol correspondiente es **5**.

## Norma ISO 6346: Calificador de Tipo y tamaño para contenedores

La nomenclatura de contenedores según el código ISO 6346 consta de cuatro dígitos. El primero se refiere a la longitud del contenedor, el segundo a la altura y a la presencia o no de túnel en cuello de cisne, las otras dos al propósito y características del contenedor.

Los códigos de la primera cifra serán:

General <sup>1</sup>	Longitud nominal (L)	Cód.
<b>ISO</b>	L < 3 000 mm (10 ft)	0
<b>ISO</b>	3 000 mm (10 ft)	1
<b>ISO</b>	6 000 mm (20 ft)	2
<b>ISO</b>	9 000 mm (30 ft)	3
<b>ISO</b>	12 000 mm (40 ft)	4
<b>Otro</b>	L < 3 000 mm (10 ft)	5
<b>Otro</b>	3 000 mm (10 ft) < L < 6 000 mm (20 ft)	6
<b>Otro</b>	6 000 mm (20 ft) < L < 9 000 mm (30 ft)	7
<b>Otro</b>	9 000 mm (30 ft) < L < 12 000 mm (40 ft)	8
<b>Otro</b>	L > 12 000 mm (40 ft)	9

<sup>1</sup> Contenedor ISO o asimilado será aquel que esté de acuerdo con la norma ISO 1161 respecto a las dimensiones y localizaciones de los puntos de sujeción y levantamiento (horizontales según el plano de vista) y que pueden ser manejados por el equipo utilizado para el movimiento de contenedores ISO.

Los códigos de la segunda cifra serán:

Altura nominal (h)	Túnel de cuello de cisne	Cód.
h = 2 438 mm (8 ft)	Sí	0
	No	1
h = 2 591 mm (8 ft 6 in)	Sí	2
	No	3
h > 2 591 mm (8 ft 6 in)	Sí	4
	No	5
1 219 mm (4 ft) < h < 1 295 mm (4 ft 3 in)	Sí	6
	No	7
1 295 mm (4 ft 3 in) < h < 2 438 mm (8 ft)	Sí o No	8
	Sí o No	9

Las dos últimas cifras clasifican el contenedor, la tercera indica el tipo y la cuarta especifica las características de éste, según la siguiente tabla:

Tipo		Características	Cód.
0	Contenedores de propósito general (1 y 13)	Apertura por uno o ambos extremos.	00
		Apertura por uno o ambos extremos y apertura completa por uno o ambos laterales	01
		Apertura por uno o ambos extremos y apertura parcial por uno o ambos laterales	02
		Apertura por uno o ambos extremos y apertura en la parte superior (techo)	03
		Apertura por uno o ambos extremos, en la parte superior y oberturas por uno o ambos laterales	04
1	Contenedor cerrado, con respiradores (1 y 13)	Respiradores pasivos en la parte superior del espacio de carga (área total de ventilación < 25 cm <sup>2</sup> /m de longitud nominal del contenedor)	10
		Respiradores pasivos en la parte superior del espacio de carga (área total de ventilación > 25 cm <sup>2</sup> /m de longitud nominal del contenedor)	11
	Contenedor cerrado, ventilado (13)	Sistema no mecánico, respirador a la parte inferior y superior del espacio de carga Sistema mecánico de ventilación, localizado internamente Sistema mecánico de ventilación, localizado externamente	13 15 17
2	Contenedor para graneles sólidos, no presurizados (dry bulk), tipo caja. (1)	Cerrado	20
		Con respiradores	21
		Ventilado	22
		Hermético	23
	Contenedor térmico de carga específica (1)	Carga de animales vivos Carga de automóviles	25 26
3	Contenedor térmico, refrigerado (2 y 5)	Refrigerado (refrigerante sustituible) (2a y 2c)	30
		Mecánicamente refrigerado (2a y 2c)	31
	Contenedor térmico, refrigerado y calentado (2, 4 y 5)	Refrigerado y calentado (2a y 2c)	32
	Contenedor térmico, calentado (2 y 4)	Calentado (2a y 2c)	33
	Contenedor térmico, refrigerado / calentado, autónomo (2, 4, 5 y 15)	Refrigerado mecánicamente (2a y 2c) Refrigerado y calentado (2a y 2c) Calentado (2a y 2c)	36 37 38
4	Contenedor térmico, refrigerado y/o calentado con equipamiento removible (2, 5 y 6)	Refrigerado y/o calentado con equipamiento removible localizado externamente (2a)	40
		Refrigerado y/o calentado con equipamiento removible localizado internamente (2a)	41
		Refrigerado y/o calentado con equipamiento removible localizado externamente (2b)	42
	Contenedor térmico, aislado (3)	Aislado (2a)	45
		Aislado (2b)	46

5	Contenedor abierto por arriba (14)	Apertura por uno o ambos extremos.	50
		Apertura por uno o ambos extremos y elementos superiores desmontables por los extremos	51
		Apertura por uno o ambos extremos y apertura por uno o ambos laterales	52
		Apertura por uno o ambos extremos, apertura por uno o ambos laterales y parte superior desmontable por los extremos	53
		Apertura por uno o ambos extremos, apertura parcial en un lado y apertura total a el otro	54
6	Plataforma (contenedor) (8)	Plataforma (contenedor)	60
	Contenedor basado en plataforma con superestructura incompleta (7, 8 y 9)	Con ambos extremos completos y fijos	61
		Con soportes independientes fijos	62
		Con la estructura de los extremos completa y plegable	63
		Con soportes independientes plegables	64
	Contenedor basado en plataforma con superestructura completa (7, 8 y 14)	Con techo	65
		Con techo abierto	66
Con techo y extremos abiertos (esqueleto)		67	
7	Contenedores-cisterna (10, 11 y 12)	Para líquidos no peligrosos, presión de test 0.45 bar	70
		Para líquidos no peligrosos, presión de test 1.5 bar	71
		Para líquidos no peligrosos, presión de test 2.65 bar	72
		Para líquidos peligrosos, presión de test 1.5 bar	73
		Para líquidos peligrosos, presión de test 2.65 bar	74
		Para líquidos peligrosos, presión de test 4.0 bar	75
		Para líquidos peligrosos, presión de test 6.0 bar	76
		Para gases peligrosos, presión de test 10.5 bar	77
		Para gases peligrosos, presión de test 22.0 bar	78
Para gases peligrosos, presión de test (a desarrollar)	79		
8	Contenedores para graneles sólidos secos (dry bulk), tipo vagón.	Cerrado	80
		Con respiradores	81
		Ventilado	82
		Hermético	83
	Contenedores para graneles sólidos secos (dry bulk), presurizados (11)	Descarga horizontal, presión de test .5 bars	85
		Descarga horizontal, presión de test .2.65 bars	86
		Descarga por volquete, presión de test .5 bars	87
		Descarga por volquete, presión de test .2.65 bars	88
9	Contenedores aire/superficie (16)		90 a 99

## Notas:

**1 Contenedores de propósito general o cerrados con respiradores o ventilados:** Contenedores que no sean térmicos, de graneles sólidos, aéreos o para otros propósitos específicos y que tengan suelo, paredes y techo, sean capaces de ser cargados, al menos, por la apertura de puertas en uno o ambos extremos, en algunos tipos por aberturas adicionales y en otros, con respiradores o aberturas de ventilación también.

**2. Contenedores térmicos:** Tipo 20 a 49. Contenedores contruidos con paredes aisladas, suelo y techo con capacidad para retardar la transferencia de calor entre el interior y el exterior del contenedor

2a) Donde se indica esta referencia, los contenedores tienen un aislamiento "K", con  $K_{m\acute{a}x} < 0.4$  w/(m<sup>2</sup> °C).

2b) Donde se indica esta referencia, los contenedores tienen un aislamiento "K", con  $K_{m\acute{a}x} < 0.7$  w/(m<sup>2</sup> °C).

2c) Donde se indica esta referencia, los contenedores deberán de mantener las temperaturas internas dadas a la norma ISO 1496/2, *serie 1 de contenedores de carga -especificaciones y test- Parte 2: contenedores térmicos*.

- 3. Contenedores aislados:** contenedores térmicos sin dispositivos para refrigerar y /o calentar
- 4. Contenedores calentados:** contenedores térmicos con calentadores fijos
- 5. Contenedores refrigerados:** contenedores térmicos que utilizan refrigerante sustituible o aparatos de refrigeración fijos.
- 6. Equipamiento removible:** Aparato de refrigeración o calentamiento que ha estado diseñado principalmente para la conexión o desconexión desde el contenedor cuando se transfiere entre diferentes modos de transporte. Este equipamiento puede estar localizado internamente, p.e. totalmente dentro de las dimensiones de contorno del contenedor según la norma ISO 668, o localizado externamente, p.e. parcialmente o totalmente fuera de las dimensiones de contorno según se define a la norma ISO 668.
- 7. Contenedores basados en plataformas:** contenedor que tiene la base de la estructura del tipo plataforma.
- 8. Plataforma (contenedor):** tipo 60, una plataforma de carga que no tiene superestructura pero tiene la misma longitud y anchura que una base de contenedor de las series 1 y equipado con fijaciones en las esquinas superiores e inferiores, localizadas en el plano de vista al igual que en el resto de contenedores de la serie 1, por esto se pueden usar los mismos sistemas de manutención y aseguramiento.
- 9. Contenedores basados en plataforma** con superestructura incompleta, con estructura final fija y completa o con soportes independientes para los que los requerimientos de la ISO 668 respecto al conjunto de longitudes superiores pueden relajarse.
- 10. Contenedores cisterna para líquidos (nota 10a) y gases (nota 10b):** contenedores especialmente contruídos para transportar líquidos o gases a granel (en los que son de aplicación los reglamentos nacionales e internacionales correspondientes).
  - 10a) Líquido: Sustancia fluida con una presión de vapor absoluta menor o igual que 3.0 bars a 50°C
  - 10b) Gas: gas o vapor con una presión de vapor mayor que 3.0 bars
- 11. Presión de test para contenedores cisterna y contenedores de graneles sólidos:** La presión de test es el valor mínimo de la de su clase. Cualquier cisterna o contenedores para graneles sólidos con un presión de test con un margen entre una presión mínima dada y el siguiente valor de presión mínima superior pertenece a la clase inferior.
- 12. Sustancias peligrosas:** Aquellas sustancias clasificadas como peligrosas por el UN Committee of Experts on the Transporte of Dangerous Goods o por las autoridades competentes implicadas.
- 13. Apertura:** Plafón movable o removible con bisagras de un contenedor diseñado como parte de su estructura maestra y también para ser impermeable y razonablemente hermético.
- 14. Abierto:** descripción aplicada cuando uno o más lados, extremos o techo del contenedor se encuentran permanentemente abiertos.
- 15.** Las características de los códigos se desarrollarán conjuntamente por ISO y IATA.

**Ejemplos:**

Cód.	Lg.	Alt.	Descripción
2000	20	8'	Contenedor de propósito general, cerrado, carga seca, abierto por uno o ambos extremos
2010	20	8'	Contenedor cerrado, carga seca con respiradores de área menor que 25 cm <sup>2</sup> /m de longitud nominal
2150	20	8'	Contenedor de propósito general, sin techo, con túnel de cuello de cisne y con aberturas en uno o en los dos extremos
2160	20	8'	Contenedor plataforma con túnel de cuello de cisne
2163	20	8'	Contenedor plataforma con túnel de cuello de cisne y con la estructura de los extremos completa y plegable
2200	20	8'6"	Contenedor de propósito general, cerrado, de carga seca, con aberturas en uno o ambos extremos
4031	40	8'	Contenedor térmico, refrigerado mecánicamente.
4370	40	8'6"	Cisterna para líquidos no peligrosos con presión de test de 0,45 bars.



---

## SÍMBOLO QUE DESIGNA UN CONTENEDOR AIRE/SUPERFICIE

Para indicar que el contenedor es un contenedor aire/superficie (intermodal), con restricciones en lo que se refiere al apilamiento, deberá utilizarse el símbolo siguiente.

El símbolo deberá fijarse en la esquina izquierda de las paredes laterales, de las paredes de extremidad y, cuando sea apropiado, sobre el techo (véase la norma ISO 8323).

El símbolo de la aeronave deberá tener al menos 130 mm (5 in) de la altura y 360 mm (14 in) de longitud. El símbolo de apilamiento deberá tener al menos 280 mm (11 in) de altura y 260 mm (10 in) de anchura. Conviene respetar las proporciones indicadas. Las letras mayúsculas deberán tener al menos 80 mm (3 in) de altura.

Es conveniente que el símbolo sea de color negro. Si el color del contenedor impide que el símbolo destaque claramente es conveniente utilizar un fondo de color adecuado, preferentemente blanco.

## CÓDIGO DE DESIGNACIÓN DE LAS DIMENSIONES

Los dos caracteres alfanuméricos utilizados para expresar el código de dimensiones de un contenedor se eligen tal como sigue:

- el primer carácter, que representa la longitud, conforme a la tabla **D.1** ;
- el segundo carácter, que representa la anchura y la altura, conforme a la tabla **D.2** ;

**Tabla D.1**  
Primer carácter

Longitud		Código
Mm	Ft in	
2991	10	1
6068	20	2
9125	30	3
12192	40	4
Libre		5
Libre		6
Libre		7
Libre		8
Libre		9
7150		A
7315	24	B
7430	24 6	C
7450	-	D
7820	-	E
8100	-	F
12500	41	G
13106	43	H
13600	-	K
13716	45	L
14630	48	M
14935	49	N
16154	-	P
Libre		R

**Tabla D.2**  
Segundo carácter

Altura			Código		
Mm	Ft	in	2438mm (8 ft)	>2438 mm y ≤ 2500 mm	>2500 mm
2438	8		0		
2591	8	6	2	C	L
2743	9		4	D	M
2895	9	6	5	E	N
>2895	>9	6	6	F	P
1295	4	3	8		
<1219	<4		9		

## DESIGNACIÓN DEL CÓDIGO DE TIPO

**E.1** La tabla **E.1** da los códigos de indentificación del tipo de contenedor y las otras características relativas a este tipo, con el objetivo de preparar las flotas de contenedores o los inventarios de existencias o para el intercambio de datos de utilización.

La lista de los códigos de tipo no indica todas las características posibles de cada tipo de contenedor. En realidad, para algunos tipos, no se ha catalogado ninguna categoría particular, ya que se ha juzgado necesario un estudio más profundo para poder establecer una clasificación satisfactoria.

**E.2** Cuando se desea u código para un contenedor con una característica importante que no figura en la tabla **E.1**, y si existen códigos de tipo no asignados, se recomienda utilizar el código no asignado más elevado en el grupo apropiado, en espera de la atribución posterior de los códigos por los subcomités correspondientes del ISO/TC 104.

**E.3** Cuando las otras características del tipo de contenedor no están especificadas, o bien son desconocidas, el tipo de contenedor deberá identificarse por el código de tipo reagrupado dado en la tabla **E.1**.

Código de tipo	Designación del tipo	Código de tipo reagrupado	Características principales	Código de tipo completo
<b>G</b>	Contenedor Para uso general sin ventilación	<b>GP</b>	- Abertura(s) en una o las dos extremidades	<b>G0</b>
			- Aberturas de aireación pasivas en la parte superior del espacio de carga	<b>G1</b>
			- Abertura(s) en una o en las extremidades más abertura(s) completa(s) sobre una de las dos o las dos paredes laterales	<b>G2</b>
			- Abertura(s) en una o en las dos extremidades más abertura(s) parcial(es) sobre una de las dos o las dos paredes laterales	<b>G3</b>
			- (Libre)	<b>G4</b>
			- (Libre)	<b>G5</b>
			- (Libre)	<b>G6</b>
			- (Libre)	<b>G7</b>
			- (Libre)	<b>G8</b>
- (Libre)	<b>G9</b>			
<b>V</b>	Contenedor para uso general ventilado	<b>VH</b>	- Sistema de ventilación no mecánico, abertura de aireación en la parte superior e inferior del espacio de la carga	<b>V0</b>
			- (Libre)	<b>V1</b>
			- Sistema de ventilación mecánica situado en el interior	<b>V2</b>
			- (Libre)	<b>V3</b>
			- Sistema de ventilación mecánica situado en el exterior	<b>V4</b>
			- (Libre)	<b>V5</b>
			- (Libre)	<b>V6</b>
			- (Libre)	<b>V7</b>
			- (Libre)	<b>V8</b>
- (Libre)	<b>V9</b>			

<b>B</b>	Contenedor para productos sólidos a granel - Furgón de tipo no presurizado - Presurizado	<b>BU</b>  <b>BK</b>	- Cerrado - Estanco al aire (Libre) - Descarga horizontal, presión de ensayo 150 kPa <sup>1</sup> - Descarga por inclinación, presión de ensayo 265 kPa (Libre) - (Libre) - (Libre)	<b>B0</b> <b>B1</b> <b>B2</b>  <b>B3</b> <b>B4</b>  <b>B5</b> <b>B6</b> <b>B7</b>
<b>S</b>	Contenedor especializado	<b>SN</b>	- Para transporte de ganado - Para transporte de automóviles - Para transporte de pescado vivo - (Libre) - (Libre) - (Libre) - (Libre) - (Libre) - (Libre) - (Libre)	<b>S0</b> <b>S1</b> <b>S2</b> <b>S3</b> <b>S4</b> <b>S5</b> <b>S6</b> <b>S7</b> <b>S8</b> <b>S9</b>
<b>R</b>	Contenedor de características térmicas - Refrigerado - Refrigerado y calefactado - Refrigerado y calefactado con un grupo autónomo	<b>RE</b> <b>RT</b> <b>RS</b>	- Refrigerado mecánicamente - Refrigerado y calefactado mecánicamente - Refrigerado mecánicamente - Refrigerado y calefactado mecánicamente - (Libre) - (Libre) - (Libre) - (Libre) - (Libre) - (Libre)	<b>R0</b> <b>R1</b>  <b>R2</b> <b>R3</b> <b>R4</b> <b>R5</b> <b>R6</b> <b>R7</b> <b>R8</b> <b>R9</b>
<b>H</b>	Contenedor de características térmicas - Refrigerado y/o calentado con equipo móvil - Isotérmico	<b>HR</b>  <b>HI</b>	- Refrigerado y/o calentado con equipo móvil situado en el exterior. Coeficiente de transmisión $K = 0,4 \text{ W}/(\text{m}^2 \cdot \text{K})$ - Refrigerado y/o calentado con equipo móvil situado en el interior - Refrigerado y/o calentado con equipo móvil situado en el exterior. Coeficiente de transmisión térmica $K = 0,7 \text{ W}/(\text{m}^2 \cdot \text{K})$ - (Libre) - (Libre) - Isotérmico. Coeficiente de transmisión térmica $K = 0,4 \text{ W}/(\text{m}^2 \cdot \text{K})$	<b>H0</b> <b>H1</b> <b>H2</b>  <b>H3</b> <b>H4</b>  <b>H5</b>

<sup>1</sup> 100 kPa = 1 bar =  $10^5 \text{ N}/\text{m}^2 = 14,5 \text{ lbf}/\text{in}^2$ .

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Isotérmico. Coeficiente de transmisión térmica</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> </ul>	<b>H6</b> <b>H7</b> <b>H8</b> <b>H9</b>
<b>U</b>	Contenedor de techo abierto	<b>UT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abertura(s) en uno o en los dos extremos</li> <li>- Abertura en uno o en los dos extremos más parte superior móvil</li> <li>- Abertura en uno o en los dos extremos más abertura en una o en las dos paredes laterales</li> <li>- Abertura en uno o en las dos paredes laterales más parte superior móvil</li> <li>- Abertura en una o en las dos extremidades más abertura parcial en una de las paredes laterales y abertura completa en la otra pared lateral</li> <li>- Completo, con pared lateral y pared de extremidad fija (sin puertas)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> </ul>	<b>U0</b> <b>U1</b> <b>U2</b> <b>U3</b> <b>U4</b> <b>U5</b> <b>U6</b> <b>U7</b> <b>U8</b> <b>U9</b>
<b>P</b>	Contenedor plataforma <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenedor tipo plataforma con superestructura incompleta con Extremos fijos</li> <li>Extremos plegables</li> <li>- Contenedor tipo plataforma con superestructura completa</li> </ul>	<b>PL</b>  <b>PF</b>  <b>PC</b>  <b>PS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenedor de plataforma</li> <li>- Dos extremos fijos y completos</li> <li>- Marcos de testeros fijos e independiente o traviesa superior de extremidad móvil</li> <li>- Extremos completos y plegables</li> <li>- Montantes de esquina independientes y plegables o traviesa superior de extremidad móvil</li> <li>- Con techo abierto y extremos abiertos (esqueleto)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> <li>- (Libre)</li> </ul>	<b>P0</b>  <b>P1</b> <b>P2</b>  <b>P3</b> <b>P4</b>  <b>P5</b> <b>P6</b> <b>P7</b> <b>P8</b> <b>P9</b>
<b>T</b>	Contenedor cisterna <ul style="list-style-type: none"> <li>- para líquidos no peligrosos</li> <li>- para líquidos peligrosos</li> </ul>	<b>TN</b>  <b>TD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presión mínima 45 kPa<sup>1</sup></li> <li>- Presión mínima 150 kPa</li> <li>- Presión mínima 265 kPa</li> <li>- Presión mínima 150 kPa</li> <li>- Presión mínima 265 kPa</li> <li>- Presión mínima 400 kPa</li> </ul>	<b>T0</b> <b>T1</b> <b>T2</b>  <b>T3</b> <b>T4</b> <b>T5</b>

<sup>1</sup> 100 kpa = 1 bar = 10<sup>5</sup> Pa = 10<sup>5</sup> N/m<sup>2</sup> = 14,5 lbf/in<sup>2</sup>.

	- para gas	<b>TG</b>	- Presión mínima 600 kPa - Presión mínima 910 kPa - Presión mínima 2200 kPa - Presión mínima (por decidir )	<b>T6</b> <b>T7</b> <b>T8</b> <b>T9</b>
<b>A</b>	Contenedor aire/ superficie	<b>AS</b>		<b>A0</b>

**ANEXO C: TIPO DE EMPAQUETADO.**

<b>+ 7065</b>	<b>Forma o configuración de un bulto, envase.</b>
AE	AEROSOL
AM	AMPOLLA, SIN PROTECCION
AP	AMPOLLA, CON PROTECCION
AT	ATOMIZADOR
BA	BARRIL
BB	BOBINA
BC	GARRAFA, GARRAFON
BD	TABLA
BE	FARDO
BF	GLOBO, SIN PROTECCION
BG	BOLSA
BH	MANOJO
BI	CAJON
BJ	CUBETA
BK	CESTO
BL	BALA, COMPRIMIDA
BN	BALA, NO COMPRIMIDA
BO	BOTELLA, SIN PROTECCION
BP	GLOBO, CON PROTECCION
BQ	BOTELLA, CON PROTECCION
BR	BARRA
BS	BOTELLA, SIN PROTECCION
BT	ROLLO
BU	BARRICA
BV	BOTELLA, CON PROTECC
BX	CAJA
BY	TABLA, EN FARDO O MANOJO ATADO
BZ	BARRA, EN FARDO O MANOJO ATADO
CA	LATA, RECTANGULAR
CB	BIDON DE CERVEZA
CC	MANTEQUERA
CE	JAULA DE MIMBRE
CF	COFRE
CG	JAULA
CH	BAUL
CI	BOTE
CJ	CAJON
CK	CUBA
CL	ROLLO
CO	BOMBONA, SIN PROTECCION
CP	BOMBONA, CON PROTECCION
CR	CAJA DE MADERA
CS	CAJA
CT	CAJA DE CARTON
CU	JICARA

CV	FUNDA
CX	LATA, CILINDRICA
CY	CILINDRO
CZ	ENLONADO
DJ	DAMAJUANA, SIN PROTE
DP	DAMAJUANA, CON PROTE
DR	TAMBOR
EN	SOBRE
FC	CAJA DE FRUTA
FD	CAJA REFORZADA
FI	BARRILILLO
FL	FRASCA
FO	BAUL PEQUEÑO
FP	PAQUETE DE PLANCHAS
FR	BASTIDOR / PALLET
GB	BOMBONA DE GAS
GI	JACENA
GZ	JACENAS, EN FARDO O
HG	TONEL GRANDE
HR	BANASTA GRANDE
IN	LINGOTE
IZ	LINGOTES, EN FARDO O MANOJO ATADO
JC	BIDON MEDIO RECTANGULAR
JG	JARRA
JR	TARRO
JT	BOLSA DE CAÑAMO
JY	BIDON MEDIO, CILINDRICO
KG	BARRILITO (KEG)
LG	TRONCO
LZ	TRONCOS, EN FARDO O
MB	BOLSA MULTIPLE
MC	GARRAFA DE LECHE
MS	SACA MULTIPARED
MT	PETATE
MX	CAJA DE CERILLAS
NE	SIN EMBALAR O EMPAQUETAR
NS	BOLSA NIDO O CANASTA
NT	RED
PA	PAQUETE GRANDE
PC	PAQUETE PEQUEÑO
PG	PLANCHA
PH	VARILLA
PI	TUBO
PK	PAQUETE
PL	CUBO
PN	TABLA
PO	SACA
PT	POTE
PU	PAQUETE DE BANDEJAS

PY	PLANCHAS, EN FARDO O MANOJO ATADO
PZ	TUBOS, EN FARDO O MANOJO ATADO
RD	VARILLA
RG	RODAJA
RL	BOBINA
RO	ROLLO
RT	RED (REDNET)
RZ	VARILLAS, EN FARDO O
SA	SACO
SC	CAJA PLANA
SD	HUSO
SE	BAUL MARINO
SH	SACHET
SK	ARMAZON
SL	PROTECCION INTERFOLI
SM	LAMINA METALICA
ST	LAMINA
SU	MALETA
SW	ENVOLTURA ENCOGIDA (
SZ	LAMINAS, EN FARDO O
TB	BARRIL
TC	TEA-CHEST
TD	TUBO PLEGABLE
TK	TANQUE, RECTANGULAR
TN	LATA
TO	TONEL DE VINO (252 GAL)
TR	BAUL
TS	ATADO
TU	TUBO
TY	TANQUE, CILINDRICO
TZ	TUBOS, EN FARDO O MANOJO EN FARDO
VA	TINAJA CILINDRICA GRANDE
VG	CISTERNAS, GAS (A 1031 MBAR Y 15° c)
VI	FRASCO
VL	CISTERNA LIQUIDA
VO	CISTERNA, SOLIDO, PARTICULAS GRANDES ("NODULO")
VP	EMPAQUETADO AL VACIO
VQ	CISTERNA, GAS LIQUIDO A(AMPERATURASOPRESIONES NO
VR	CISTERNA, SOLIDOS, PARTICULAS GRANULARES
VY	CISTERNA, SOLIDOS, PARTICULAS FINAS (POLVOS)
WB	BOTELLON DE MIMBRE (WICKERBOTTLE)
ZL	GRANEL LIQUIDO EN TANQUE DE BUQUE
ZS	GRANEL SOLIDO EN BODEGA DE BUQUE
ZZ	NO DEFINIDO

Nota: Pallet vendrá indicado por el código "FR"

## ANEXO D: LISTA DE CÓDIGO DE INSTRUCCIONES DE MARCAJE

### ED. 4233 Marking instructions, coded

Desc: Code indicating instructions on how specified packages or physical units should be marked.

1	Do not mark suppliers company name	Self explanatory.
2	Mark customers company name	Self explanatory.
3	Mark customers references	Self explanatory.
4	Mark additionally customers article description	Self explanatory.
5	Mark exclusively customers article description	Self explanatory.
6	Mark packages dimensions	Self explanatory.
7	Mark net weight	Self explanatory.
8	Mark gross weight	Self explanatory.
9	Mark tare weight	Self explanatory.
10	Mark batch number	Self explanatory.
11	Mark article number customer	Self explanatory.
12	Mark running number of packages	Self explanatory.
13	Mark date of production	Self explanatory.
14	Mark expiry date	Self explanatory.
15	Mark supplier number	Self explanatory.
16	Buyer's instructions	Markings as specified by the buyer.
17	Seller's instructions	Markings as specified by the seller.
18	Carrier's instructions	Markings as specified by carrier.
19	Legal requirements	Markings as specified by law.
20	Industry instructions	Markings as specified by industry.
21	Line item only	Exclusive reference markings for this line.
22	Premarked by buyer	Self explanatory.
23	Entire shipment	Markings refer to the entire shipment.
24	Shipper assigned	Markings to identify a shipment, package or carton as assigned shipper.
25	Shipper assigned roll number	Markings to identify a roll as assigned by the shipper.
26	Shipper assigned skid number	Markings used to identify a skid as assigned by shipper.
27	Uniform Code Council (UCC) format	Markings according to UCC format are required. System of coding products where by each item/multipack case type is uniquely identified. A unique manufacturer Id is assigned by the UCC.
28	Mark free text	Description to be provided.
ZZZ	Mutually defined	Self explanatory.

## ANEXO E: CÓDIGOS DE ERROR

### Segmento ERC DE9321, codificación de errores utilizados en esta guía

1	Nombre del documento incorrecto
2	Formato del número del documento/mensaje incorrecto
3	Número del documento/mensaje duplicado
4	Calificador de función de mensaje incorrecto
5	Calificador de formato de fecha incorrecto
6	Calificador de fecha, Hora, periodo incorrecto
7	Valor o formato de fecha, hora, periodo incorrecto
8	El segmento es Obligatorio
9	Calificador incorrecto
10	Elemento de datos obligatorio
11	Solo puede existir una repetición del segmento en el mensaje
12	Documento a Reemplazar/cancelar no encontrado
13	Número de escala incorrecto
14	Nº de escala obligatorio
16	Valor incorrecto
19	Documento información sobre documentación obligatorio
20	Identificador de llamada incorrecto
22	Bandera del Buque incorrecta
23	Modo de transporte incorrecto
25	El valor debe ser numérico
28	Consignatario del Buque obligatorio
30	Consignatario del Buque no válido
31	Usuario no es consignatario de Buque
34	Consignatario del Buque no coincide con el de la escala
41	Solo puede declarar una vez el Consignatario del Buque
43	Solo se admite una persona de contacto
44	Tipo de equipamiento no válido
45	Tipo y tamaño de equipo incorrecto
46	Tipo de equipo distinto de contenedor no puede indicar tipo y tamaño
47	Calificador de indicador de Lleno/Vacío incorrecto
49	Ha indicado grupaje y no asocia al contenedor más de una partida
50	Si indica contenedor lleno una partida, debe declarar una única partida
51	Ha declarado equipamiento y no declara la relación entre equipo y partida
53	Número de orden de conocimiento obligatorio
66	Es obligatorio declarar el Expedidor de la mercancía
67	Es obligatorio declarar el Destinatario de la mercancía
69	Solo puede declarar una vez el Destinatario de la mercancía
70	Solo puede declarar una vez el Expedidor de la mercancía

71	La partida se debe identificar por un número secuencial comenzando por uno
72	Código de tipo de bulto no encontrado
75	Código de tipo de marca no válido
79	Código de MMPP no válido
81	Número de apariciones del segmento incorrecta
82	Debe declarar el nombre técnico de la mercancía
83	Solo puede aparecer una repetición para indicar el nombre técnico
84	Calificador incorrecto para el peso
90	Debe declarar el peso de neto de la mercancía
91	No puede declarar más de una vez el peso bruto de la partida
97	Equipo en desconsolidación no declarado como equipamiento
98	Obligatorio declarar la ubicación del equipamiento en buque
101	Si indica como equipo contenedor debe especificar tipo y tamaño
103	Solo puede aparecer una repetición para indicar contaminante o muy contaminante
105	No se puede cancelar la Notificación por el estado en que se encuentra
106	No se puede reemplazar la notificación por el estado en que se encuentra
111	Documento no encontrado para cancelar
112	Notificación No encontrada
113	Usuario no homologado para transmisión de este tipo de Mensaje
117	Distintivo de llamada obligatorio
118	No coincide el distintivo de llamada declarado con el de la escala
119	El Número de OMI declarado no coincide con el de la escala
120	La bandera del buque declarada no coincide con la de la escala
128	Nombre o razón social del Destinatario/Expedidor obligatorio
129	Domicilio social del Destinatario/Expedidor obligatorio
130	Ciudad del Destinatario/Expedidor obligatoria
131	País del Destinatario/Expedidor obligatorio
132	Nif de Destinatario o Expedidor españoles obligatorio
135	Obligatorio declarar como mínimo una partida
136	Número de ONU incorrecto
143	Es obligatorio indicar las razones de reemplazo o cancelación
149	Debe declarar al menos un número de teléfono
150	Persona de contacto no válida
151	Escala no encontrada
155	Excede valor máximo (entero,decimal)(11,6)
156	Excede valor máximo (entero)(8)
162	Consolidación ya ha sido anteriormente declarada
166	Formato de elemento incorrecto
167	Ubicación contenedor Obligatoria
168	Documento no encontrado
169	Usuario desconocido
170	El elemento excede la longitud permitida
171	Usuario no autorizado para transmitir este mensaje

177	Si el Equipo cumple con la Norma ISO 6346 se debe de especificar el Tipo y Tamaño del Contenedor (ISO 6346)
178	Si el Equipo no cumple con la Norma ISO 6346 no se debe especificar el Tipo y Tamaño del Contenedor (ISO 6346)
180	Si el Tipo de Equipo es diferente de Contenedor (CN) no se debe especificar si cumple con la Norma ISO 6346
181	Si el Tipo de Equipo es diferente de Contenedor (CN) no se debe especificar el Tipo y Tamaño del Contenedor (ISO 6346)
184	Nombre del Buque incorrecto
186	Canal de Comunicación del Destinatario/Expedidor obligatorio
187	Número de Comunicación del Destinatario/Expedidor obligatorio
199	El número de identificación del equipo (matrícula) ya está declarado en la misma Consolidación
214	En caso de declararse, el Peso Bruto de la partida no puede ser menor que el Peso Neto de la misma
216	Número de documento BL o Booking repetido en otro envío
221	Puerto de escala incorrecto
224	Puerto de escala obligatorio
225	Código UN/LOCODE del puerto de escala debe estar formado por 5 caracteres
226	Debe especificar el número MMSI si utiliza el calificador Z01
227	En caso de no indicar el numero OMI o MMSI se deberá identificar el buque mediante el call sign, el nombre y su bandera
228	Canal de comunicación del consignatario del buque obligatorio
229	Número de contacto del consignatario del buque obligatorio
232	El Número MMSI declarado no coincide con el de la escala
233	El nombre del buque declarado no coincide con la de la escala
236	Para listas de descarga no se permite especificar número de referencia del booking
240	Contaminante del Mar declarado no coincide con el especificado en el IMDG
241	El contacto de emergencia del Consignatario del Buque debe tener al menos un teléfono especificado
242	Los contactos de emergencia del Expedidor y del Destinatario deben tener al menos un teléfono especificado.
243	No coincide el Puerto de Escala declarado con el Puerto especificado en el número de escala
245	Erro de sintaxe
246	Código asignado inválido
247	Contenedores Vacios no pueden estar asociados a Partidas